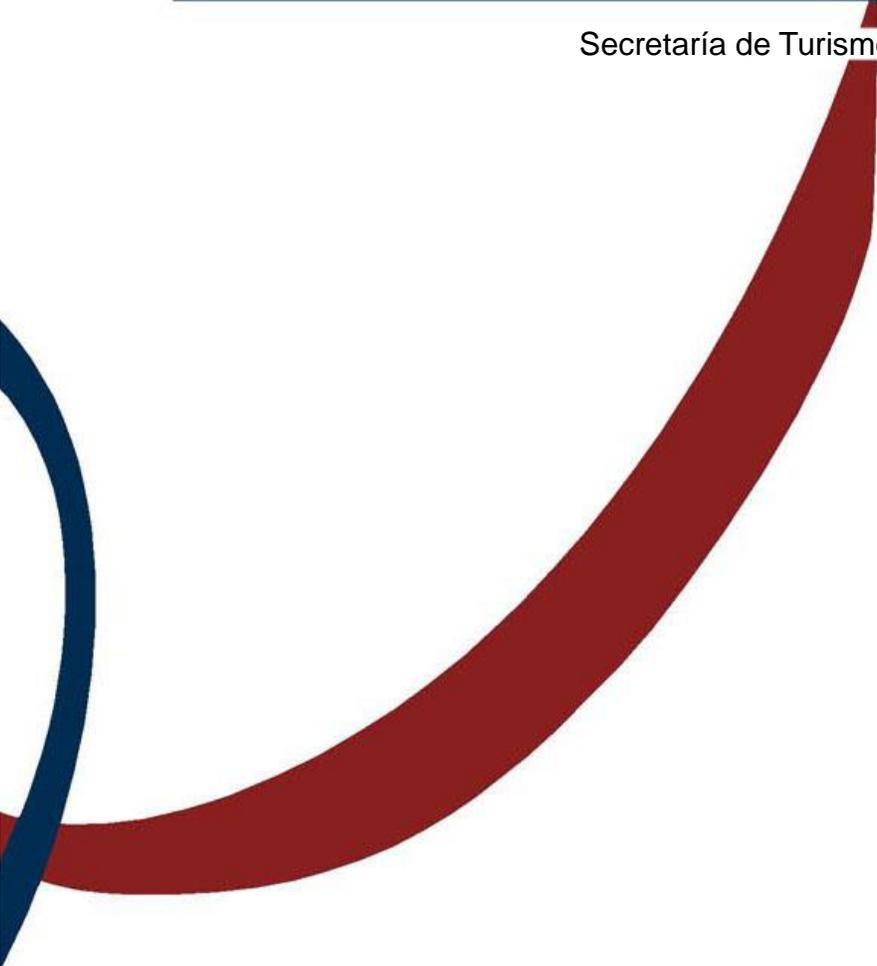


Evaluación de diseño del Programa F002
Desarrollo de infraestructura para el
fomento y promoción de la inversión
en el sector turismo

Entrega final

Secretaría de Turismo



ITAM

SECTUR
SECRETARÍA DE TURISMO



**Centro de Estudios
de Competitividad**

Resumen ejecutivo

En 2013, México recibió 23.7 millones de turistas internacionales, según datos de la Organización Mundial del Turismo (OMT), registrando cifras récord en el ingreso de divisas y convirtiéndose en el segundo país más visitado de América. No obstante, la competencia a nivel internacional ha provocado la pérdida de competitividad turística de México frente a otros países que con menos atractivos naturales y culturales están ganando terreno en el mercado internacional.

Desde su creación en 1974, FONATUR ha sido una pieza clave en el desarrollo del turismo en México. FONATUR tiene como objetivo institucional ser el eje estratégico para el desarrollo de la inversión turística sustentable en México, contribuyendo a la mejora e igualdad social y a la competitividad del sector turístico. A lo largo de su historia, ha puesto en marcha los programas nacionales de infraestructura, con los cuales se da cumplimiento a los objetivos de los planes nacionales de desarrollo.

La obra pública y procesos de comercialización que detonan la inversión privada, tuvieron como base el programa presupuestario F002 denominado “Desarrollo de Infraestructura para el Fomento y Promoción de la Inversión en el Sector Turismo” que se creó en 2008, mediante el cual FONATUR instrumentó diferentes acciones e indicadores orientados a infraestructura turística, urbanización, productividad de las inversiones, identificación de reserva territorial, evaluación de proyectos, incluyendo indicadores relacionados con la inversión física. A partir de 2013 los proyectos de inversión física pasaron a formar parte de los programas de modalidad “K”, específicamente los K021, K026 y K027.

En la presente Evaluación de Diseño del Programa F002 “Desarrollo de Infraestructura para el Fomento y Promoción de la Inversión en el Sector Turismo”, mide la consistencia y lógica interna del programa a través de 24 preguntas clasificadas en seis temas:

- Justificación y diseño del programa, preguntas 1 a la 3.
- Contribución del programa a los objetivos sectoriales, institucionales, transversales, especiales y regionales, preguntas 4 a la 6.
- Población potencial y objetivo, áreas de enfoque e intermediarios/beneficiarios, preguntas 7 a la 9.
- Matriz de indicadores para resultados, preguntas 10 a la 20.
- Complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros programas federales, pregunta 21.
- Presupuesto y rendición de cuentas, preguntas 22 a la 24.

En la sección de Justificación y diseño del programa se verificó que cuenta con un estudio de diagnóstico que le permite identificar las causas y las consecuencias del problema que busca atender a partir de cuatro tipos de intervenciones. El problema a atender por el programa es “Los destinos turísticos cuentan con bajos niveles de inversión para el desarrollo del sector turismo”. Mientras que las modalidades de intervención para resolver este problema son:

- Asistencia técnica
- Asesoría y calificación de proyectos
- Identificación de reserva territorial
- Fomento a la inversión turística

El programa contribuye al logro de diferentes objetivos nacionales, sectoriales, institucionales y transversales en materia de promoción y desarrollo de la inversión en el sector turístico, identificados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el Programa Sectorial de Turismo 2013-2018, en el Programa Institucional 2013-2018, así como en el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018.

En el análisis de la tercera sección se verificó que el programa define a sus poblaciones potencial y objetivo. No obstante, se identificaron áreas de mejora en la definición de la segunda, ya que no es consistente con la definición de la población potencial al no ser un sub-conjunto de ésta. Al mismo tiempo, el programa no cuenta con mecanismos de identificación y cuantificación de ambas poblaciones.

Para solventar estos puntos se propusieron recomendaciones como una nueva definición de la población objetivo y mecanismos de identificación y cuantificación para los dos tipos de población, los cuales se encuentran en los Anexos 2 y 3 de esta evaluación.

La revisión de la MIR del programa, arrojó que también existen áreas de mejora en el diseño de los indicadores de uno de sus Componentes así como en las Actividades de la misma. Las principales propuestas de mejora en esta sección son la incorporación de nuevas actividades que reflejen las acciones sustantivas que debe realizar el programa para lograr sus objetivos a ese nivel.

Se identificó que el programa es complementario con ocho programas federales que se relacionan con el desarrollo de la inversión turística en México. Dichos programas son:

- Conservación y mantenimiento a los CIP's a cargo de FONATUR
- Proyectos de infraestructura de turismo
- Otros proyectos
- Mantenimiento de infraestructura
- Planeación y conducción de la política de turismo
- Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable
- Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios
- Fondo Nacional de Infraestructura

Finalmente, en la sección de presupuesto y rendición de cuentas, la evidencia muestra que el programa lleva un registro detallado de sus gastos operativos y de capital, además de que identifica sus gastos por Componente de la MIR. Asimismo, se identificó que del programa dependen otro 6 programas presupuestarios: O001 Actividades de apoyo para la función pública y buen gobierno, M001 Actividades de apoyo administrativo, K021 Proyectos de infraestructura de turismo, K026 Otros proyectos, K027 Mantenimiento de infraestructura, K028 Estudios de preinversión.

Al mismo tiempo, a la Dirección de Desarrollo y de las delegaciones regionales de FONATUR corresponden los capítulos presupuestarios 1000, 2000, y 3000 que se etiquetan dentro del Programa F002, pero cuyas actividades están orientadas a la operación de los programas de modalidad K, lo cuales por disposición de la SHCP sólo pueden asignar recursos con tipo de gasto de inversión.

La Dirección General y la Dirección de Gestión Estratégica y Enlace Institucional son responsables de las planeación y dirección estratégica, cuyos presupuestos también se incluyen en el Programa F002 y que por su naturaleza impactan en todos los Componentes de la MIR.

Es importante señalar también que el programa registra gastos que no corresponden directamente al cumplimiento del Fin del Programa F002, pero que por disposición legal deben cubrirse, estos son: Fondo de pensiones, Deuda pública, Servicio médico a jubilados y pensionados

En esta última sección se verificó que el programa cumple con mecanismos de transparencia como la publicación de documentos normativos, manuales de políticas, manuales administrativos del programa, así como documentos oficiales relacionados con la operación y gestión del programa, así como de brindar información sobre el registro de solicitudes de apoyo en las modalidades de Asistencia técnica en estados y municipios y Asesoría y calificación de proyectos.

La evaluación de diseño del Programa F002 arroja resultados positivos aun cuando se han identificado áreas de mejora importantes, las cuales pueden ser solventadas con facilidad ya que requieren solamente de modificaciones y precisiones en su documento de diagnóstico así como en la MIR del programa para las cuales se integran recomendaciones y sugerencias dentro de esta misma evaluación.

Índice

RESUMEN EJECUTIVO	3
INTRODUCCIÓN	9
I. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	10
II. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA LOS OBJETIVOS SECTORIALES, INSTITUCIONALES, TRANSVERSALES, ESPECIALES Y REGIONALES	14
III. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO, ÁREAS DE ENFOQUE E INTERMEDIARIOS/BENEFICIARIOS	18
IV. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	22
V. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES, COINCIDENCIAS O DUPLICIDADES CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES	34
VI. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	36
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.....	40
CONCLUSIONES	42
ANEXO 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA	46
ANEXO 2. METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES O ÁREAS DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO.....	48
ANEXO 3. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS, LISTADO O PADRÓN.....	50
ANEXO 4. ÁRBOL DE PROBLEMAS Y SOLUCIONES.....	51
ANEXO 5. INDICADORES.....	53
ANEXO 6. METAS DEL PROGRAMA.....	54
ANEXO 7. PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	55
ANEXO 8. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA.....	56
ANEXO 9. COMPLEMENTARIEDADES, COINCIDENCIAS Y DUPLICIDADES CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES.....	57
ANEXO 10. PRINCIPALES FORTALEZAS Y RECOMENDACIONES	58
ANEXO 11. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA	59
ANEXO 12. FUENTES DE INFORMACIÓN	62
ANEXO 13. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN	64

Introducción

El modelo de evaluación de diseño fue desarrollado en 2007 por CONEVAL de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y en el Programa Anual de Evaluación 2007.

La finalidad de la evaluación de diseño es proveer información que retroalimente el diseño, gestión y resultados de los programas presupuestarios federales a través de 24 preguntas clasificadas en seis apartados:

- Justificación de la creación y del diseño del programa
- Contribución a los objetivos nacionales y a los sectoriales
- Población potencial y objetivo
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
- Complementariedades y coincidencias con otros programas federales
- Presupuesto y rendición de cuentas

De acuerdo con el anexo técnico para la aplicación de la evaluación, se utilizan como fuentes de información todos los documentos constitutivos oficiales del programa como las Matrices de Indicadores para Resultados, los Lineamientos de Operación, las evaluaciones o los estudios de diagnóstico, y el análisis de problemas, para dar respuesta a cada una de las preguntas.

Este documento presenta los resultados de la Evaluación de Diseño al Programa F002 “Desarrollo de Infraestructura para el Fomento y Promoción de la Inversión en el Sector Turismo” cuyo objeto es “Contribuir a facilitar el financiamiento y la inversión público-privada en proyectos con potencial turístico mediante el incentivo a las inversiones para el desarrollo”, para lo cual presta los servicios de: Asistencia técnica, Asesoría y calificación de proyectos, Identificación de reserva territorial, y Fomento a la inversión turística.



I. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b. Se define la población o área de enfoque que tienen el problema o necesidad.
 - c. Si el programa opera a través de un intermediario/beneficiario se definen claramente los criterios de su participación y obligaciones.
 - d. Se define el bien o servicio que proporciona o produce el programa.

Sí.

Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver. • El problema cumple con las características establecidas en la pregunta.

a. El problema que busca atender se formula como un hecho negativo que puede ser revertido, el cual es: “Los destinos turísticos cuentan con bajos niveles de inversión para el desarrollo del sector turismo”.

b. El programa define la población que presenta el problema que se busca atender.

c. El programa no entrega apoyos como transferencias de ingresos o subsidios a beneficiarios directos, ya que la intervención del programa abarca regiones enteras que se identifican como estratégicas para el sector turismo.

d. El Programa F002 cuenta con cuatro modalidades para aplicar los recursos:

1. Asistencia técnica
2. Asesoría y calificación de proyectos
3. Identificación de reserva territorial
4. Fomento a la inversión turística

Asimismo, FONATUR opera los siguientes programas presupuestarios de inversión:

- K021 Proyectos de Infraestructura de Turismo
- K026 Otros proyectos
- K027 Mantenimiento de Infraestructura
- K028 Programa de Estudios de Pre-inversión

No existe evidencia de que la información contenida en el documento de diagnóstico se actualice periódicamente ya que el mismo no define un plazo para su revisión o actualización.

De acuerdo con los requerimientos de información del anexo técnico de esta evaluación, se indica que el programa no atiende a segmentos de la población ni a personas, por lo que no diferencia entre hombres y mujeres.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:
 - a. Causas, efectos y características del problema.
 - b. Cuantificación y características de la(s) población(es), área(s) de enfoque que presenta el problema o necesidad.
 - c. Ubicación territorial de la(s) población(es), área(s) de enfoque que presenta el problema o necesidad.

Sí.

Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema o necesidad que pretende atender. • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

El programa cuenta con un documento de diagnóstico llamado “Diagnóstico del Programa Presupuestario Desarrollo de Infraestructura para el Fomento y Promoción de la Inversión en el Sector Turismo”, elaborado en 2014. Este documento identifica el problema central que busca atender y se analizan las causas y efectos de la baja inversión en los destinos turísticos. El documento citado contiene la información que responde a esta pregunta.

a. Las causas y efectos del problema que busca atender el programa son:

Causas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de incentivos para el inversionista 2. Desaprovechamiento de las zonas con potencial turístico 3. Falta de planeación regional integral 4. Promoción ineficiente de la inversión turística realizada 5. Mecanismos insuficientes de evaluación y seguimiento de proyectos de inversión locales 6. Limitadas fuentes de financiamiento para la inversión turística
Efectos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Destinos turísticos poco desarrollados 2. Alto riesgo en la inversión turística 3. Destinos turísticos poco competitivos

El Anexo 4. Árbol de problemas y soluciones incluye los árboles de problemas y soluciones del programa.

b. El documento de diagnóstico del programa define a la población que presenta el problema y la cuantifica como la totalidad de los estados y municipios del país, pero no la caracteriza.

c. El documento de diagnóstico señala que la población potencial tiene un carácter geográfico o regional y la constituye todos los estados y municipios (como destinos turísticos) donde sería factible promover la inversión turística.

No existe evidencia de que la información contenida en el documento de diagnóstico se actualice periódicamente ya que el mismo no define un plazo para su revisión o actualización. Se recomienda que el documento establezca el plazo para su revisión y actualización, con el fin de cumplir con este requerimiento.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Sí.

Nivel	Criterio
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en la población. • La justificación teórica es consistente con el diagnóstico del problema.

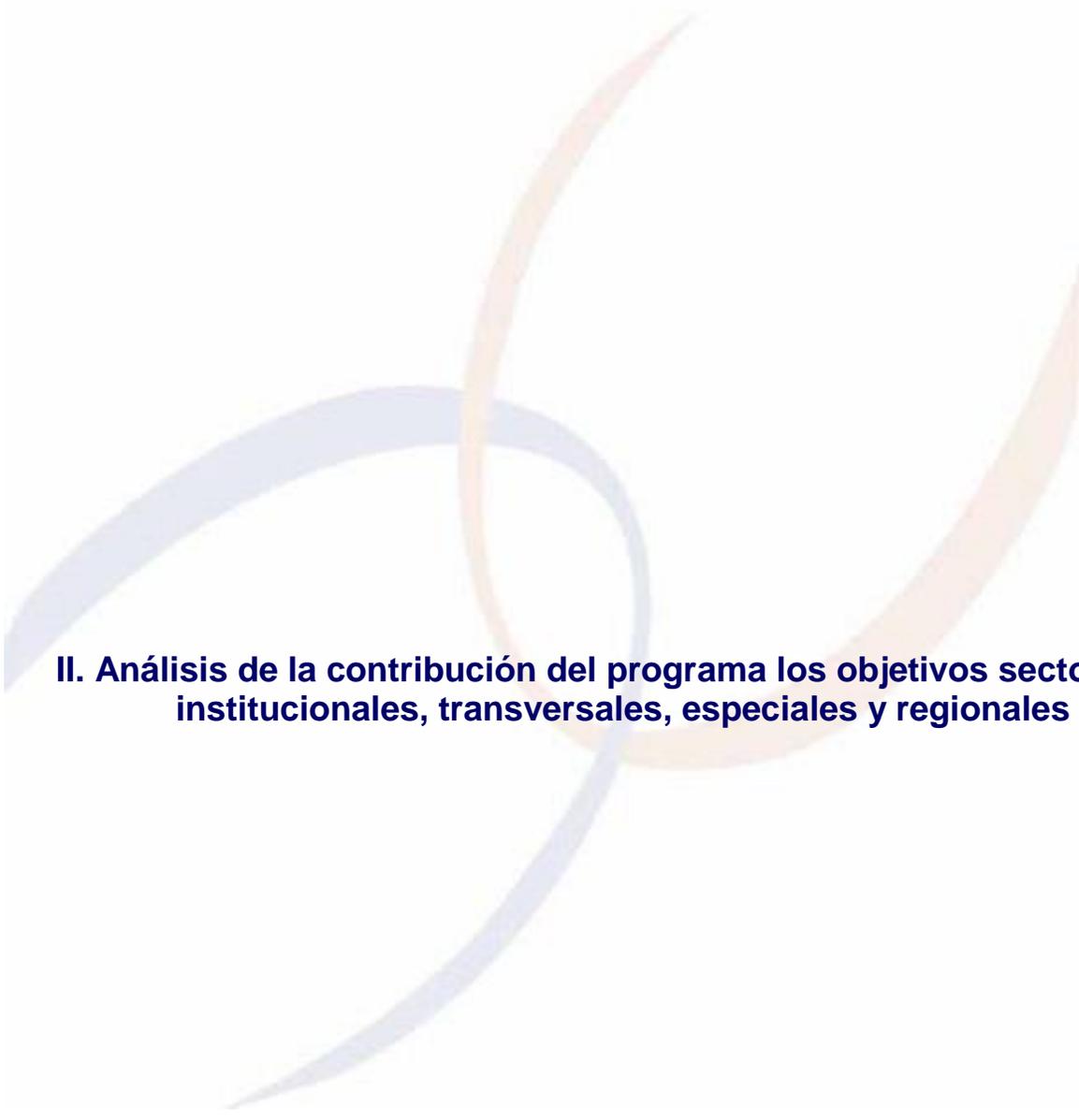
El sector turismo es relevante para la economía de México, ya que al ser el segundo país más visitado de América, recibe importantes transferencias de divisas por parte de los turistas que visitan el país; tan solo en 2013 ingresaron 13,949 millones de dólares.¹ No obstante, de acuerdo con el documento de diagnóstico del programa, la competencia a nivel internacional ha provocado la pérdida de competitividad turística de México frente a otros países con menos atractivos naturales y culturales que están ganando terreno en el mercado internacional.

La justificación del programa es que con destinos modernos y sustentables para los turistas nacionales e internacionales se podrían generar destinos más atractivos y competitivos. Por lo que la intervención del programa debe fomentar la inversión en los destinos en proceso de consolidación, volver a impulsar proyectos turísticos detonadores en otras regiones del país, identificar nuevas áreas territoriales con potencial turístico y facilitar la implementación de nuevos proyectos turísticos con visión de largo plazo.

La justificación teórica de la intervención del programa se describe en el Diagnóstico del Programa Presupuestario “Desarrollo de Infraestructura para el Fomento y Promoción de la Inversión en el Sector Turismo”, y es consistente con el diagnóstico del problema citado en la respuesta a la pregunta 1.

El documento de diagnóstico afirma que no existe evidencia de programas nacionales o internacionales similares que realicen el mismo tipo de intervención o que operen bajo el modelo de FONATUR.

¹ SECTUR. Segundo Informe de Labores. 2013-2014.



II. Análisis de la contribución del programa los objetivos sectoriales, institucionales, transversales, especiales y regionales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa nacional, sectorial, institucional, transversal, especial y regional, considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa nacional, sectorial, institucional, transversal, especial y regional, por ejemplo: población objetivo, área de enfoque.
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa nacional, sectorial, institucional, transversal, especial y regional.

Sí.

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con los objetivos de los programas nacional, sectorial e institucional. Es posible determinar la vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de algunas de las metas de algunos de los objetivos del programa nacional, sectorial, institucional y transversal.

a. El Propósito del programa es: “Los destinos turísticos cuentan con altos niveles de inversión para el desarrollo del Sector Turismo”, se identifican conceptos comunes entre dicho Propósito y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con el Programa Sectorial de Turismo 2013-2018, y con el Programa Institucional 2013-2018, así como con el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018, como desarrollo de infraestructura turística, potencial turístico y promoción de la inversión.

b. El logro del Propósito aporta al cumplimiento de los objetivos de los planes y programas señalados en el inciso anterior, los cuales son:

Planes y programas con los que se vincula el Propósito del programa	Objetivos de los planes y programas con los que se vincula el Propósito del programa
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Objetivo 4.11 Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.
Programa Sectorial de Turismo 2013-2018	Objetivo 3. Facilitar el financiamiento y la inversión público-privada en proyectos con potencial turístico.
Programa Institucional FONATUR 2013-2018	<p>Objetivo 1. Generar nuevos proyectos turísticos en condiciones de sustentabilidad, competitividad, productividad, integralidad y preservación del equilibrio ecológico.</p> <p>Objetivo 2. Generar valor mediante la sustentabilidad financiera, optimizando costos y ofertando la venta u operación de inversiones patrimoniales.</p> <p>Objetivo 3. Lograr crecimiento sostenido, fomentando la inversión turística en el país y la venta de terrenos a inversionistas, posicionando positivamente al Fondo.</p> <p>Objetivo 4. Promover el desarrollo con la identificación de proyectos que contribuyan a la inversión turística en el país.</p> <p>Objetivo 5. Elaborar e implementar proyectos de infraestructura y arquitectónicos para el desarrollo planeado y sustentable en los Centros Integralmente Planeados y Proyectos Turísticos Integrales.</p> <p>Objetivo 6. Ejecutar obras de infraestructura, urbanización y conservación, maximizando los recursos financieros para consolidar los Centros Integralmente Planeados y Proyectos Turísticos Integrales y coadyuvar en prácticas ambientales que fomenten el desarrollo sustentable.</p>
Programa Nacional de Infraestructura	Desarrollar infraestructura competitiva que impulse al turismo como eje estratégico de la productividad regional y detonador del bienestar social.

5. ¿Con cuáles metas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo transversal, sectorial o institucional relacionado con el Programa?

Las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 con las que se vinculan los objetivos de los programas sectorial, institucional y de infraestructura con los que se relaciona el Programa F002 son:

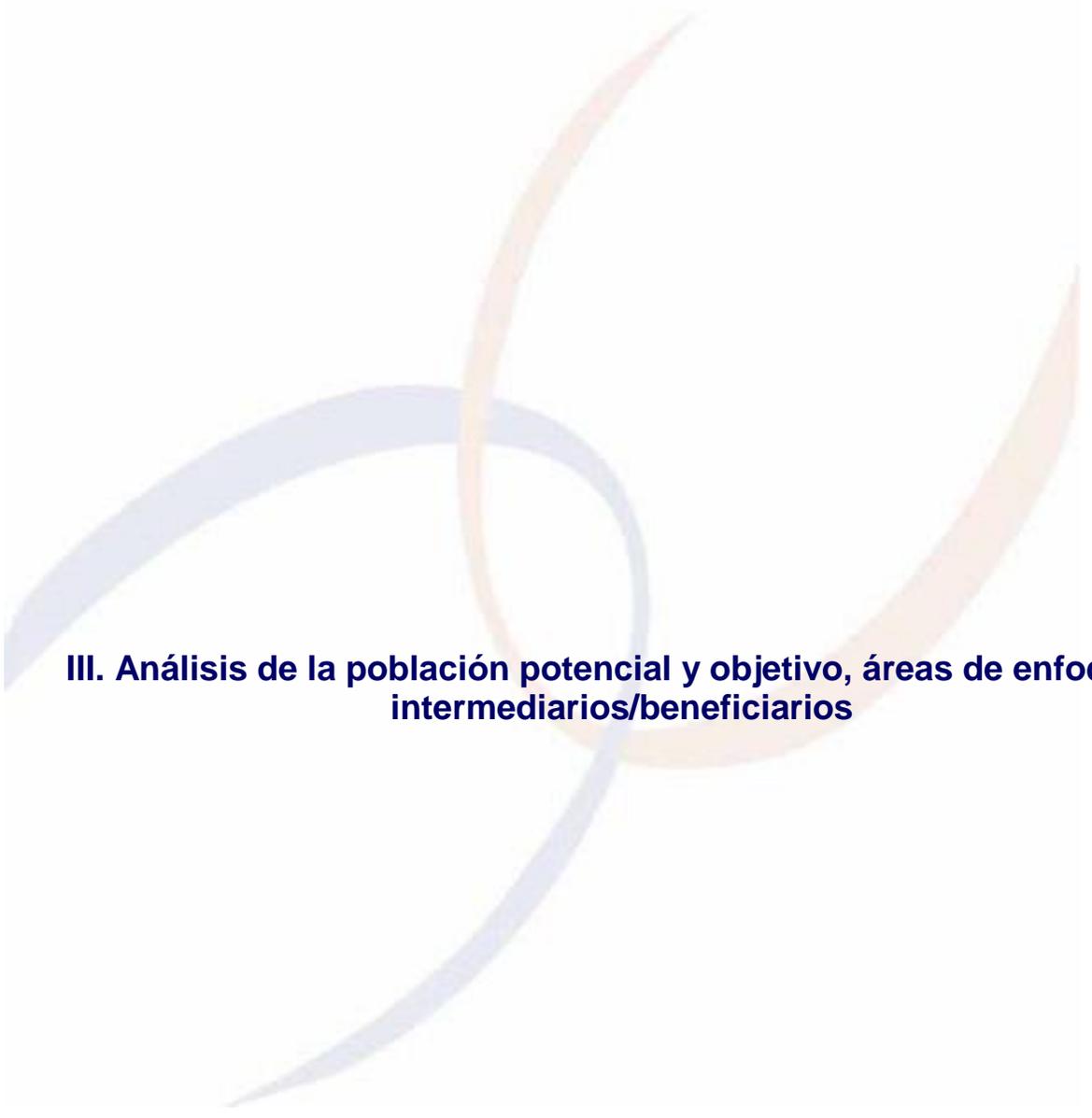
Estrategias del Objetivo 4.11	Objetivos sectoriales	Objetivos institucionales de FONATUR	Objetivos del Programa Nacional de Infraestructura
4.11.2 Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico	2. Fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística	1. Generar nuevos proyectos turísticos en condiciones de sustentabilidad, competitividad, productividad, integralidad y preservación del equilibrio ecológico. 2. Generar valor mediante la sustentabilidad financiera, optimizando costos y ofertando la venta u operación de inversiones patrimoniales.	Desarrollar infraestructura competitiva que impulse al turismo como eje estratégico de la productividad regional y detonador del bienestar social
4.11.3 Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento y la promoción eficaz de los destinos turísticos	3. Facilitar el financiamiento y la inversión público-privada en proyectos con potencial turístico	3. Lograr crecimiento sostenido, fomentando la inversión turística en el país y la venta de terrenos a inversionistas, posicionando positivamente al Fondo. 4. Promover el desarrollo con la identificación de proyectos que contribuyan a la inversión turística en el país. 5. Elaborar e implementar proyectos de infraestructura y arquitectónicos para el desarrollo planeado y sustentable en los CIP y PTI.	
4.11.4 Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social	5. Fomentar el desarrollo sustentable de los destinos turísticos y ampliar los beneficios sociales y económicos de las comunidades receptoras	6. Ejecutar obras de infraestructura, urbanización y conservación, maximizando los recursos financieros para consolidar los CPI y PTI y coadyuvar en prácticas ambientales que fomenten el desarrollo sustentable.	

Los objetivos señalados están relacionados ya que todos ellos están enfocados al desarrollo de la infraestructura turística como medio para impulsar la inversión en el sector.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del Programa con las Metas del Milenio? (Sólo aplica en caso de que el programa se vincule de forma directa con las Metas del Milenio)

No aplica.

No existe vinculación directa ente el Propósito del Programa F002 y las Metas del Milenio, ya que este no persigue objetivos de política social, sino objetivos de impulso a la inversión y al desarrollo turístico.



III. Análisis de la población potencial y objetivo, áreas de enfoque e intermediarios/beneficiarios

7. Las poblaciones o áreas de enfoque, potencial y objetivo e intermediarios/beneficiarios están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
 - Está cuantificadas.
 - Metodología para su cuantificación.
 - Fuentes de información.

Sí.

Nivel	Criterio
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones potencial y objetivo. • Las definiciones cumplen con una de las características establecidas.

El programa define sus poblaciones de la siguiente manera:

Población potencial	La población potencial tiene un carácter geográfico o regional y la constituyen los estados y municipios (como destinos turísticos) donde sería factible promover la inversión turística.
Población objetivo	Es la población económicamente activa de los municipios donde se materializan los proyectos.

- El documento de diagnóstico no define unidades de medida para ninguna de las poblaciones.
- La población potencial está cuantificada como las 32 entidades federativas y los 2,445 municipios del país. La población objetivo no está cuantificada.
- El programa no define una metodología para la cuantificación de ambas poblaciones.
- Tampoco se definen fuentes de información para determinar los tipos de población.

Una importante área de mejora en el diseño del programa es la cuantificación de la población o área de enfoque actual que no corresponde con su definición, ya que la población potencial no identifica a la población que presenta el problema que el programa busca atender.

Dado que el problema a resolver es la falta de inversión en infraestructura en el sector turismo, es necesario acotar cuáles son los estados y municipios que requieren esta intervención, así como los mecanismos y parámetros para identificar qué se considera como alta o baja inversión en infraestructura en el sector.

La definición de la población objetivo hace referencia a personas o a un grupo de la población, por lo que la unidad (personas o grupo de población) no coincide con la unidad de la población potencial (estados y municipios), y no se puede considerar como un subconjunto de esta.

El “Anexo 2. Metodología para la identificación y cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo” debe contener la metodología y fuentes de información para determinar los tipos de población del programa. Dicho Anexo contiene las propuestas para las áreas de mejora identificadas.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los servicios o apoyos del programa (listado o padrón) o el destino de los recursos y resultado que se pretende obtener que:
- Incluye las características de los beneficiarios, usuarios, clientes o cualquier otro tipo de definición que emplee el programa, en su caso, establecidas en su documento normativo.
 - Incluye el destino del recurso por parte de las propias instituciones de la APF.
 - Está sistematizada.
 - Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Sí.

Nivel	Criterio
1	<ul style="list-style-type: none"> La información de los proyectos apoyados cumple con una de las características establecidas.

El programa proporcionó los listados de municipios y regiones beneficiarias de las modalidades de servicios de Estudios de Planeación Turística y Proyectos Detonadores para los años 2013 y 2014, y de las Evaluaciones de Asesoría y Calificación de Proyectos para 2013. La información que contienen ambos listados es:

Estudios de Planeación Turística y Proyectos Detonadores	Evaluaciones de Asesoría y Calificación de Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> Vigencia Importe Nombre del estudio Proyecto detonador 	<ul style="list-style-type: none"> Número de evaluaciones totales proyectadas Número de evaluaciones totales realizadas Evaluaciones por municipio, especificando el estado en el que se localizan Tipo de evaluación (Asesoría o Calificaciones)

Asimismo, el documento de diagnóstico del programa contiene un listado del número de Estudios de Asistencia Técnica a Estados y Municipios de 2008 a 2013. Se debe señalar que el mismo documento dice incluir el monto destinado a la ejecución de dichos proyectos, y que tal información no se identifica a lo largo del documento.

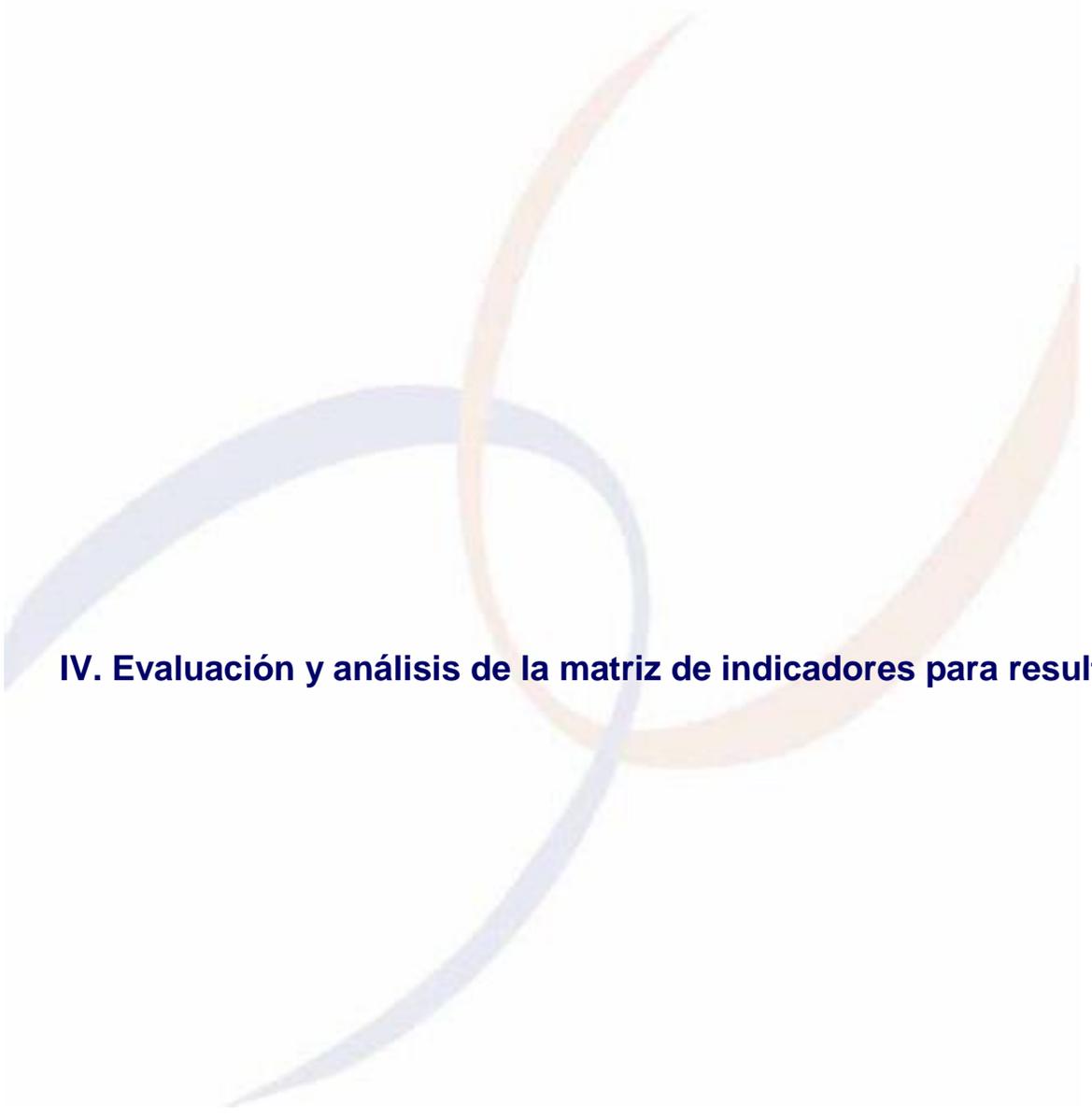
- El documento de diagnóstico del programa no define las características de los proyectos apoyados, y por lo tanto no se puede establecer si los listados proporcionados cumplen con este requisito.
- El listado de los Estudios de Planeación Turística y Proyectos Detonadores señala el importe de cada estudio. El listado de Evaluaciones de Asesoría y Calificación de Proyectos no proporciona información sobre montos o recursos destinados a cada proyecto.
- La información no está sistematizada ya que no se encuentra en bases de datos electrónicas ni en ningún sistema informático. Los listados de proyectos desarrollados por el programa y citados en esta evaluación se encuentran en archivos electrónicos PDF.
- El documento de diseño no define mecanismos de depuración y actualización, ya que tampoco habla sobre la integración de una base de datos de proyectos a los que se destinan los recursos del programa.

El Anexo 3. Procedimiento para la actualización de la base de datos, listado o padrón contiene las propuestas de mejora para el diseño y actualización de la base de datos de beneficiarios.

9. Si el Programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios directos o intermediarios/beneficiarios, explique el procedimiento para llevarla a cabo, los atributos, así como las variables que miden y su temporalidad.

No aplica.

El programa no brinda apoyos a personas ni se encarga de atender problemas sociales a través de apoyos como subsidios o subvenciones. Es por ello que no recolecta información socioeconómica ya que su población de enfoque son municipios y regiones con potencial para el desarrollo de la inversión turística.



IV. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados

10. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a. Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Están ordenadas de manera cronológica.
- c. Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d. Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Sí.

Nivel	Criterio
1	<ul style="list-style-type: none"> • El 33% de las Actividades cumplen con algunas las características establecidas en la pregunta.

Para tres de los Componentes de la MIR del Programa F002 existe una o un grupo de actividades que cumplen con las siguientes características:

- a. Todas las Actividades están claramente especificadas y no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Todas las actividades están ordenadas de manera cronológica y de acuerdo con el orden de los Componentes.
- c. A partir de la revisión del Manual Único Sustantivo de FONATUR y de entrevistas con operadores del programa, se determinó que el Componente 31 “Bienes inmuebles comercializados satisfactoriamente” y la Actividad 312 “Concreción del desplazamiento de superficie del inventario de terrenos disponibles” están invertidos en el orden de la lógica vertical de la MIR.

Asimismo se identificaron áreas de mejora en la definición de otras Actividades sustantivas para el logro de los Componentes, las cuales se integran en las propuestas de mejora de la MIR de la respuesta a la Pregunta 20.

- d. Las siguientes Actividades no son suficientes para la realización de sus respectivos Componentes:
 - 312. Concreción del desplazamiento de superficie del inventario de terrenos disponibles
 - 321. Formalización de convenios de estudios de planeación turística a estados y municipios
 - 331. Elaboración de estudios para la identificación de áreas territoriales susceptibles de ser aprovechadas en proyectos turísticos
 - 341. Generación oportuna de elementos que integran la evaluación de proyectos de inversión

En la respuesta a la Pregunta 20 se integran las propuestas de mejora para las Actividades señaladas.

11. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:
- Son los bienes o servicios que produce el programa
 - Están redactados como resultados logrados (por ejemplo: servicios educativos culturales proporcionados)
 - Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
 - Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito

Sí.

Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none"> El 75% de los Componentes cumplen con algunas de las características establecidas en la pregunta.

Existen algunas recomendaciones derivadas de áreas de mejora que se señalan a continuación.

- a. Los Componentes corresponden con cada uno de los servicios que presta el programa, según lo descrito en su documento de diagnóstico:

Modalidades de intervención del programa	Componentes de la MIR
1. Asistencia técnica	32. Estudios de planeación turística elaborados
2. Asesoría y calificación de proyectos	34. Evaluación de proyectos del sector privado elaborados
3. Identificación de reserva territorial	33. Servicios de identificación de áreas territoriales con potencial turístico realizados
4. Fomento a la inversión turística	31. Bienes inmuebles comercializados satisfactoriamente

- b. Todos los Componentes están redactados como resultados logrados.
- c. Como se mencionó en la respuesta a la pregunta 10, el Componente 31 podría ser establecido como una Actividad para cumplir con los servicios de fomento de inversiones, y no como servicio que presta el programa, toda vez que este es un indicador de calidad de las acciones que se llevan a cabo para cumplir con el servicio de Comercialización de bienes inmuebles.
- d. Al menos tres de los Componentes aportan a la generación del Propósito, no obstante, es necesario mejorar el indicador del Componente 31.

En la respuesta a la Pregunta 20 se integran las propuestas de mejora para los Componentes señalados.

12. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a. Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b. Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c. Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d. Está redactado como una situación alcanzada (por ejemplo: Las vías navegables cuentan con infraestructura y servicios de señalamiento marítimo).
- e. Incluye la población objetivo o áreas de enfoque.

Sí.

Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

a. El Propósito “Los destinos turísticos cuentan con altos niveles de inversión para el desarrollo del sector turismo” es consecuencia directa del cumplimiento de tres de sus Componentes y de sus supuestos a ese nivel de objetivos.

b. El logro del Propósito no está controlado por los responsables del programa.

c. Es único ya que sólo incluye un objetivo.

d. Su redacción es la de una situación alcanzada.

e. La población objetivo del programa “Es la población económicamente activa de los municipios donde se materializan los proyectos” no se identifica en el Propósito del programa.

Las propuestas de mejora en torno al Propósito del programa se encuentran en la respuesta a la Pregunta 20.

13. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a. Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c. Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d. Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e. Está vinculado con los objetivos estratégicos de la dependencia o del programa nacional, sectorial, institucional, transversales, especiales y regionales.

Sí.

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

a. El Fin del programa “Contribuir a facilitar el financiamiento y la inversión público-privada en proyectos con potencial turístico mediante el incentivo a las inversiones para el desarrollo del sector”, está claramente especificado y no existe ambigüedad en su redacción.

b. El Fin del programa es un objetivo superior al que el programa contribuye y no se espera que la ejecución del Programa F002 sea suficiente para alcanzarlo.

c. El logro del Fin no está controlado por los responsables del programa.

d. El Fin es único ya que incluye un solo objetivo.

e. El Fin está vinculado con los objetivos estratégicos de la dependencia, con los objetivos nacionales, sectoriales, institucionales y transversales.

14. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Sí.

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> Las Actividades, Componentes, Propósito y Fin de la MIR se identifican en el documento normativo del programa.

Al no ser un programa de apoyos o subsidios (modalidad S y U), el programa no cuenta con un documento normativo como ROP o Criterios de operación.

Sin embargo, la MIR actual se describe dentro del documento “Diagnóstico del programa desarrollo de infraestructura para el fomento y promoción de la inversión en el sector turismo.” La MIR incluida en este documento contiene Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

15. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a. Claros
- b. Relevantes
- c. Económicos
- d. Monitoreables
- e. Adecuados

Sí.

Nivel	Criterio
2	<ul style="list-style-type: none"> • El 67% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Los indicadores de Fin y Propósito sí cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Sin embargo, los indicadores del Componente 31 y de las Actividades que se mencionan a continuación no cumplen con algunas de las características señaladas en la pregunta y para los cuales se presentan propuestas de mejora en la respuesta a la Pregunta 20:

- 31. Bienes inmuebles comercializados satisfactoriamente
- 312. Concreción del desplazamiento de superficie del inventario de terrenos disponibles
- 321. Formalización de convenios de estudios de planeación turística a estados y municipios
- 331. Elaboración de estudios para la identificación de áreas territoriales susceptibles de ser aprovechadas en proyectos turísticos
- 341. Generación oportuna de los elementos que integran la evaluación de proyectos de inversión

El Anexo 5. Indicadores incluye el análisis completo de los indicadores de la MIR del programa.

16. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a. Nombre
- b. Definición
- c. Método de cálculo
- d. Unidad de medida
- e. Frecuencia de medición
- f. Línea de base
- g. Metas
- h. Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)

Sí

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none">• El 92% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Salvo en el indicador de la Actividad 312 que no señala una línea de base, el resto de las Fichas Técnicas de los indicadores cumplen con la información señalada en la pregunta.

El Anexo 5. Indicadores incluye el análisis completo de las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR del programa.

17. Las metas de los indicadores del programa tienen las siguientes características:

- a. Cuentan con unidad de medida
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño
- c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Sí.

Nivel	Criterio
2	<ul style="list-style-type: none"> • El 67% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

- a. Todas las metas cuentan con unidad de medida.
- b. Algunos de los indicadores están orientados a impulsar el desempeño. Sin embargo, se encuentran áreas de mejora en los indicadores que se señalan a continuación:

31. Bienes inmuebles comercializados satisfactoriamente	La medición de la satisfacción por la venta de bienes inmuebles no debería ser considerada como un indicador de nivel de Componente.
312. Porcentaje de superficie desplazada	Este indicador es adecuado para medir el avance de su Componente y no como indicador a nivel de Actividad.
321. Porcentaje de convenios de estudios de planeación turística a estados y municipios	El indicador a nivel Componente ya mide el avance en cuanto a estudios elaborados durante el ejercicio.
331. Porcentaje de estudios elaborados para la identificación de reserva territorial	El indicador de la Actividad correspondiente al Componente 33 es insuficiente para medir el avance en las acciones que se deben desarrollar para lograr el Componente.
341. Tiempo promedio para la generación de elementos que integran la evaluación de proyectos	Además de medir la eficiencia en la generación de elementos necesarios en para la elaboración de evaluaciones, es importante medir otros aspectos de eficiencia operativa como el tiempo de respuesta e inicio de las evaluaciones.

- c. Todos los indicadores son fáciles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Las metas del programa son establecidas de acuerdo con el presupuesto del programa, con los proyectos de trabajo anuales, y con los resultados de los indicadores correspondientes a los proyectos apoyados en ejercicios anteriores. Para la construcción de los indicadores, se basan tanto en información y estadísticas del sector como en los resultados del trabajo del programa.

El Anexo 6. Metas del programa, incluye el análisis completo para las metas de los indicadores de la MIR del programa.

18. Cuántos de los indicadores tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a. Oficiales o institucionales
- b. Con un nombre que permita identificarlos
- c. Permiten reproducir el cálculo del indicador
- d. Públicos, accesibles a cualquier persona

Sí

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> • El 100% de los indicadores cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta.

a. Los medios de verificación de todos los indicadores son oficiales o institucionales, ya que son generados y resguardados por distintas áreas operativas de la Secretaría de Turismo.

b. Todos los medios de verificación cuentan con un nombre de identificación.

c. Es posible reproducir el cálculo de los indicadores si se dispone o se tiene acceso a los medios de verificación.

d. Salvo el medio de verificación del Fin, ninguno de los medios de verificación de los indicadores de la MIR son públicos ya que todos son información que se encuentra en resguardo de alguna dirección operativa de la Secretaría de Turismo.

19. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR o Ficha Técnica del programa es posible identificar lo siguiente:
- a. Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
 - b. Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
 - c. Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Sí.

Nivel	Criterio
2	<ul style="list-style-type: none"> • Dos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

Es posible identificar tanto en la MIR como en las Fichas Técnicas de los conjuntos de indicadores Fin y Propósito que los medios de verificación son los necesarios y suficientes para calcular los indicadores, y que los indicadores permiten medir, directa o indirectamente el objetivo a esos niveles.

Sin embargo, en los conjuntos de Componentes y Actividades se identificaron áreas de mejora en los siguientes indicadores:

31. Bienes inmuebles comercializados satisfactoriamente
312. Concreción del desplazamiento de superficie del inventario de terrenos disponibles
321. Formalización de convenios de estudios de planeación turística a estados y municipios
331. Elaboración de estudios para la identificación de áreas territoriales susceptibles de ser aprovechadas en proyectos turísticos
341. Generación oportuna de los elementos que integran la evaluación de proyectos de inversión

En cuanto al Componente, la principal área de mejora identificada es que el indicador establecido no es el adecuado para medir los logros del programa a ese nivel de objetivos, por lo que es necesario modificarlo por otro más adecuado, acordes con los servicios que presta el programa.

Del conjunto de Actividades, las principales mejoras son referentes a la insuficiencia de los indicadores para medir los objetivos a ese nivel, y que el conjunto de Actividades por Componente no refleja las acciones que deben llevarse a cabo para alcanzar sus respectivos Componentes.

En la respuesta a la Pregunta 20 se integran las propuestas de mejora para los Componentes señalados.

20. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de las respuestas a las preguntas de este apartado, en el caso de los programas exentos de elaborar MIR, los comentarios se deben realizar el indicador correspondiente.

Se identificaron importantes áreas de mejora para la MIR del programa, para las cuales se proponen algunas modificaciones e indicadores nuevos. Los principales cambios propuestos se muestran a continuación, en un resumen de las propuestas incluidas en el Anexo 7. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados:

Objetivos		Indicadores			Supuestos
Nivel	Resumen narrativo	Nombre	Definición	Método de cálculo	
31 Componente	Concreción del desplazamiento de superficie del inventario de terrenos disponibles	Porcentaje de superficie desplazada	Mide el porcentaje de la superficie desplazada, con respecto a la superficie proyectada. La superficie desplazada se refiere a la superficie que ha dejado de pertenecer al inventario de lotes disponibles por venta, dación de pago u otros movimientos.	(Superficie desplazada total en el periodo / Superficie programada para desplazamiento en el periodo)*100	Existen interesados en desarrollar proyectos de inversión en los terrenos comercializados por FONATUR.
311 Actividad	Estudios de mercado para la identificación de bienes inmuebles comercializables	Número de estudios de mercado elaborados que identifican bienes inmuebles comercializados	Mide el número de estudios de mercado elaborados que arrojan información positiva para la comercialización de bienes inmuebles con respecto al total de estudios de mercado elaborados.	(Número de estudios de mercado con resultados favorables para la comercialización de bienes inmuebles / Número de estudios de mercado elaborados en el ejercicio anterior)*100	Existen bienes inmuebles aptos y con potencial para ser comercializados en el sector turístico.
321 Actividad	Visitas de campo realizadas	Número de visitas de campo realizadas con respecto al número de estudios de planeación turística programados	Mide el porcentaje de visitas de campo realizadas en proporción al número de estudios de planeación turística elaborados.	(Número de visitas de campo realizadas / Número de estudios de planeación turística programados)*100	Los potenciales destinos turísticos cumplen con las condiciones necesarias para el desarrollo de la inversión turística.
331 Actividad	Visitas técnicas para la identificación de áreas territoriales	Número de visitas técnicas realizadas con respecto al número de visitas realizadas en el año anterior	Mide el total de visitas técnicas realizadas para la identificación de áreas territoriales susceptibles de ser explotadas.	(Número de visitas técnicas realizadas en el periodo / Número de visitas técnicas realizadas en el año anterior)*100	Las áreas territoriales identificadas son explotadas para el desarrollo turístico.
341 Actividad	Días empleados para la elaboración de cada evaluación	Tiempo promedio de elaboración de evaluaciones para el sector privado	Mide el tiempo promedio de elaboración de las evaluaciones.	(Suma de días utilizados para la evaluación de cada uno de los proyectos) / Número total de proyectos evaluados en el periodo	Los inversionistas presentan las solicitudes de apoyo a tiempo y completas conforme a lo requerido para la elaboración de las evaluaciones.

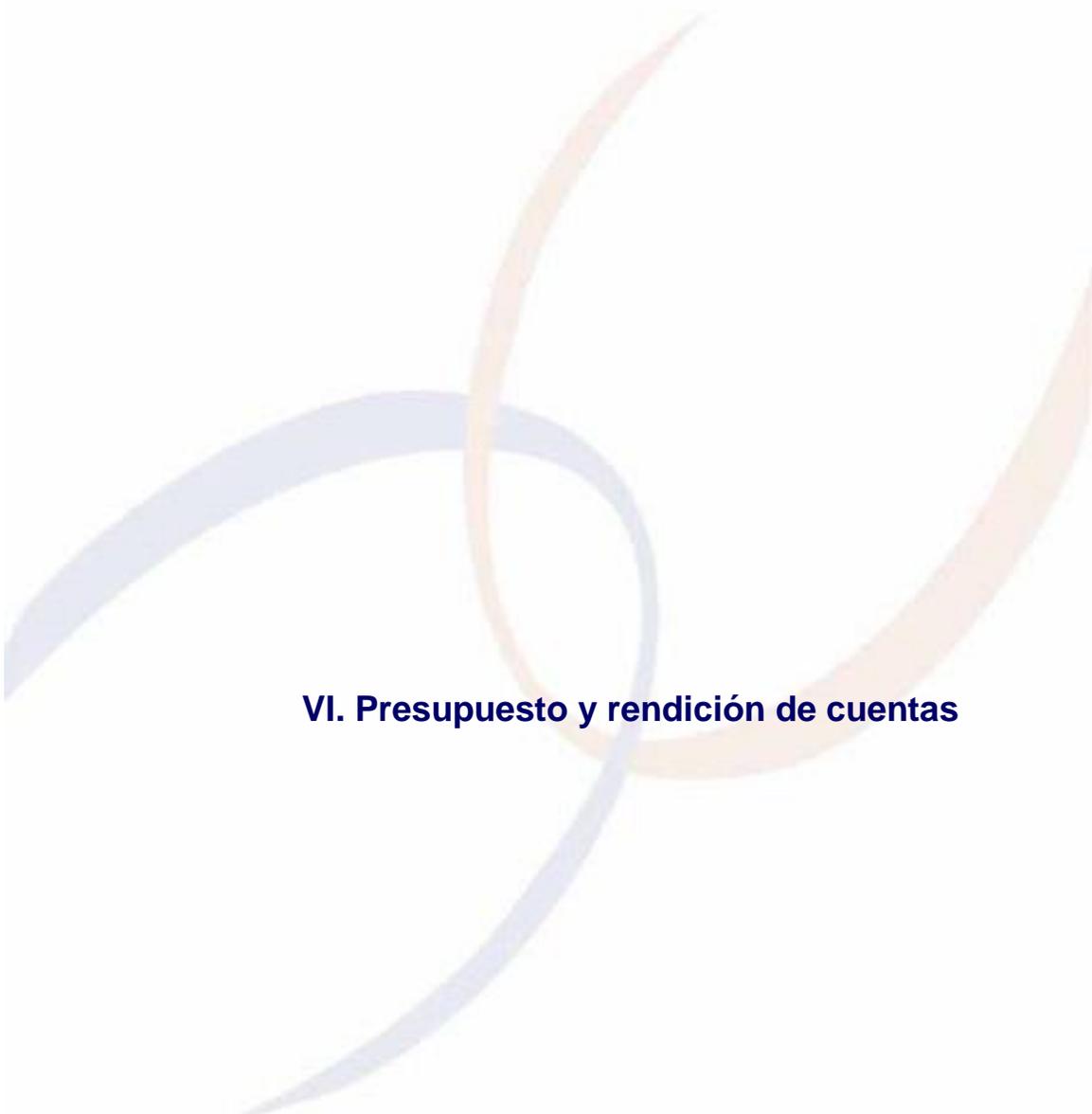


V. Análisis de posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros programas federales

21. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad, coincidencias y/o duplicidades?

Se identificaron relaciones de complementariedad con 8 programas federales. El Anexo 9 integra el análisis completo de esta respuesta:

Propósito	Población objetivo o área de enfoque	Tipo de apoyo, bien o servicio	Cobertura geográfica
E007 Conservación y mantenimiento a los CIP's a cargo de FONATUR			
Los Centros Integralmente Planeados (CIP's) de FONATUR cuentan con servicios de conservación y mantenimiento de calidad.	ND	<ul style="list-style-type: none"> Conservación y mantenimiento de los CIP's. Identificación de áreas de oportunidad y mejora continua para disminuir los costos de operación e incrementar la competitividad de la empresa. Definir mecanismos de control para llevar a cabo la aplicación de recursos humanos y materiales en la ejecución de actividades. 	Los cinco Centros Integralmente Planeados: Ixtapa, Loreto, Los Cabos, Cancún, Huatulco y el Proyecto Turístico Integral de Nayarit.
K021 Proyectos de infraestructura de turismo			
Los nuevos proyectos de infraestructura turística del FONATUR son desarrollados de forma planeada.	ND	Urbanización de las hectáreas destinadas a los nuevos proyectos turísticos realizados.	ND
K026 Otros proyectos			
Los otros proyectos de infraestructura turística del FONATUR son desarrollados de forma planeada	ND	Urbanización de las hectáreas destinadas a los otros proyectos turísticos realizados.	ND
K027 Mantenimiento de infraestructura			
Las instalaciones de los centros turísticos funcionan bajo condiciones óptimas.	ND	Mantenimiento y operación de los proyectos de FONATUR.	ND
P001 Planeación y conducción de la política de turismo			
Los programas y estrategias de la Política Nacional Turística se rigen con planeación integral.	El diseño de políticas, planes y programas del sector, el seguimiento y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, el valor que generan al orientar el gasto en materia turística.	No brinda apoyos, se trata del programa de planeación de la política federal en materia de turismo.	Nacional
S248 Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable			
Contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística nacional, a través de proyectos que apoyen el desarrollo y aprovechamiento de las vocaciones turísticas de las entidades federativas.	Los habitantes de los 162 destinos de las agendas de competitividad de destinos turísticos de México, destinos de mayor potencial, programas de DATATUR, y los municipios de la "Cruzada Nacional contra el Hambre", con vocación turística.	<ul style="list-style-type: none"> Obras de infraestructura y servicios Equipamiento Turístico Creación de sitios de interés turístico Asistencia técnica y servicios relacionados a los proyectos 	Nacional
U002 Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios			
Los destinos turísticos se desarrollan bajo un Modelo Integral de Destinos Turísticos Inteligentes basado en criterios de sustentabilidad y competitividad	Localidades aspirantes y Pueblos Mágicos.	Trabajos de mejoras en los centros de los Pueblos Mágicos, como son: cableado subterráneo, restauración de edificios emblemáticos, sustitución de pisos utilizando materiales originales, señalización turística y rescate de áreas verdes.	Nacional
Fondo Nacional de Infraestructura			
Ser el vehículo de la APF para la inversión en infraestructura, incluido el sector turismo.	Los sectores comunicaciones, transportes, hidráulico, medio ambiente, turístico, urbano y los demás que determine el Comité Técnico.	<ul style="list-style-type: none"> Realización de estudios y contratación de asesorías Inversiones en proyectos de infraestructura 	Nacional



VI. Presupuesto y rendición de cuentas

22. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:
- Gastos de operación: Directos e indirectos
 - Gastos en mantenimiento: Para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para atender a la población objetivo. (Capítulos 2000 y/o 3000)
 - Gastos en capital: Para adquirir los bienes cuya duración en el programa es superior a un año. (Capítulos 5000 y/o 6000)
 - Gasto unitario: Gastos Totales/Población atendida (Gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento).

Sí.

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Para el ejercicio fiscal 2015, se identificó que los gastos del programa de acuerdo con su presupuesto modificado fueron:

- Gastos de operación (Capítulos 1000, 4000 y 9000): \$750,222,745.01
- Gastos en mantenimiento (Capítulo 2000 y 3000): \$822,877,959.76
- Gastos en capital (Capítulos 5000 y 6000): \$150,000.00

No es posible hacer un cálculo del gasto unitario del programa porque éste no entrega apoyos tipo subsidio, y su población potencial no son personas físicas o morales.

Al presupuesto total asignado al Programa F002, se suma el gasto no programable con un monto de \$421,043,618. Asimismo, el programa desglosa su presupuesto por Componente de la MIR de la siguiente manera:

- Bienes inmuebles comercializados satisfactoriamente: \$44,304,829
- Evaluaciones de proyectos del sector privado elaborados: \$18,960,750
- Estudios de planeación turística elaborados: \$53,616,546
- Servicios de identificación de áreas territoriales con potencial turístico realizados: \$2,703,355

El presupuesto del Componentes de comercialización de bienes inmuebles corresponde a la Dirección de Comercialización y el presupuesto del resto de los componentes corresponde a la Dirección de Servicios de Apoyo al Sector Turístico.

Además, del programa dependen otros 6 programas presupuestarios: O001 Actividades de apoyo para la función pública y buen gobierno, M001 Actividades de apoyo administrativo, K021 Proyectos de infraestructura de turismo, K026 Otros proyectos, K027 Mantenimiento de infraestructura, K028 Estudios de preinversión.

A la Dirección de Desarrollo y de las delegaciones regionales de FOANTUR corresponden los capítulos presupuestarios 1000, 2000, y 3000 que se etiquetan dentro del Programa F002, pero cuyas actividades están orientadas a la operación de los programas de modalidad K, lo cuales por disposición de la SHCP sólo pueden asignar recursos para gasto de inversión. El monto presupuestario correspondiente a dichos programas se incluye en el Anexo 8.

La Dirección General y la Dirección de Gestión Estratégica y Enlace Institucional son responsables de las planeación y dirección estratégica, cuyos presupuestos también se incluyen en el Programa F002 y que por su naturaleza impactan en todos los Componentes de la MIR.

Hay gastos que no corresponden directamente al cumplimiento del Fin del Programa F002, pero que por disposición legal deben cubrirse, estos son: Fondo de pensiones, Deuda pública, Servicio médico a jubilados y pensionados.

23. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a. Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b. Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- c. Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a beneficiarios como a ciudadanos en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d. La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Sí.

Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.

El sitio web <http://www.fonatur.gob.mx/es/index.asp>, publica la siguiente información relacionada con la transparencia y rendición de cuentas del Programa F002:

- a. Los documentos normativos, manuales de políticas, manuales administrativos del programa, así como documentos oficiales relacionados con la operación y gestión del programa. La información se encuentra a menos de tres clics de la página principal.
- c. En las secciones de información y registro para solicitudes de apoyo en las modalidades de Asistencia técnica en estados y municipios y Asesoría y calificación de proyectos, proporciona un número telefónico con datos de contacto, así como un correo electrónico para informar y orientar tanto a solicitantes como a ciudadanos en general sobre el Programa. La información se encuentra a menos de tres clics de la página principal.
- d. La dependencia que opera el Programa no cuenta con modificaciones de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

El programa no proporciona información sobre los resultados principales del programa relacionados con los resultados a nivel Fin, Propósito y/o Componentes.

24. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:
- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - b. Están sistematizados.
 - c. Están difundidos públicamente.
 - d. Están apegados al documento normativo del programa.

Sí.

Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

El Manual Único Sustantivo de FONATUR define todos los procesos y procedimientos que deben llevarse a cabo en la institución para cumplir con todos sus deberes y responsabilidades.

- a. El Manual es utilizado por todas las instancias ejecutoras, por lo que se considera que sí está estandarizado.
- b. Está sistematizado ya que el programa utiliza los sistemas de desarrollo de obras y avances físicos para documentar y revisar el cumplimiento de sus procesos.
- c. El Manual no está disponible en la página web del FONATUR.
- d. El programa no cuenta con un documento normativo, aunque el Manual coincide con la descripción del programa y de los servicios que presta contenidos en el documento de diagnóstico.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Se presentan a continuación las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, detectadas en la presente evaluación.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento de diagnóstico que identifica el problema que busca atender, el cual es presentado como un hecho negativo que puede ser revertido. • El documento de diagnóstico es pertinente ya que contiene la información disponible más reciente al momento de su elaboración. • El programa está vinculado a objetivos nacionales, sectoriales, institucionales y transversales, relacionados con el desarrollo de la infraestructura turística como medio para impulsar la inversión en el sector. • Todas las Actividades están claramente especificadas y ordenadas de manera cronológica y de acuerdo con el orden de los Componentes, y no existe ambigüedad en su redacción. • Los Componentes corresponden con cada uno de los servicios que presta el programa, según lo descrito en su documento de diagnóstico. • El Fin cumple con todas las características de diseño requeridas por la normatividad oficial. • Es posible identificar tanto en la MIR como en las Fichas Técnicas de los conjuntos de indicadores Fin y Propósito, que los medios de verificación son los necesarios y suficientes para calcular los indicadores, y que los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a esos niveles. • El programa es complementario con 7 programas federales de impulso y desarrollo del sector turismo. • El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece. • El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. • El Manual Único Sustantivo de FONATUR define todos los procesos y procedimientos que deben llevarse a cabo en la institución para cumplir con todos sus deberes y responsabilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe evidencia de que la información contenida en el documento de diagnóstico se actualice periódicamente ya que el mismo no define un plazo para su revisión o actualización. • La definición de la población objetivo no corresponde con la definición de la población potencial. • El programa no cuenta con evidencia documental de otros programas nacionales o internacionales similares que realicen el mismo tipo de intervención o que operen bajo el modelo de FONATUR. • El documento de diagnóstico del programa no define unidades de medida para ninguna de las poblaciones (potencial y objetivo). Por lo anterior tampoco es posible identificar una metodología ni fuentes de información para la cuantificación y determinación de los tipos de población. • No se definen las características de los proyectos apoyados por el programa, ni se cuenta con una base de datos completa que identifique todos los proyectos elaborados por el mismo. • El Componente 31 “Bienes inmuebles comercializados satisfactoriamente” y la Actividad 312 “Concreción del desplazamiento de superficie del inventario de terrenos disponibles” están invertidos en el orden de la lógica vertical de la MIR. • Algunas de las Actividades de la MIR no son las suficientes para cumplir con el logro de los Componentes. • La población objetivo del programa no se refleja en la redacción de Propósito de la MIR. • Los indicadores del Componente 31 y de las Actividades 312, 331 y 341 no cumplen con las características de ser relevantes y adecuados. • El indicador de la Actividad 312 no señala una línea de base. • El indicador del Componente 31 no es el adecuado para medir los logros del programa a ese nivel de objetivos. • Las Actividades 312, 321, 331 y 341 no reflejan las acciones que deben llevarse a cabo para alcanzar sus respectivos Componentes. • El Manual Único Sustantivo de FONATUR no se encuentra publicado en la página web del programa.

Oportunidades	Amenazas
<p>Se identifican importantes áreas de mejora en el documento de diagnóstico del programa, las cuales deben ser solventadas ya que de este análisis derivan definiciones, conceptos y justificaciones importantes respecto al diseño del programa. Las áreas de mejora identificadas en el documento de diseño derivadas de esta evaluación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El análisis del árbol de problemas define el problema que se busca atender como “Los destinos turísticos cuentan con bajos niveles de inversión para el desarrollo del sector turismo.” La afirmación permite inferir que la población que requiere los servicios que presta el programa son los potenciales destinos turísticos con bajos niveles de inversión en el sector. Lo anterior no concuerda con los objetivos del programa, ya que este brinda sus servicios a destinos turísticos potenciales o con potencial de desarrollo, independientemente de sus niveles de inversión. Se sugiere revisar y elaborar un nuevo análisis de problemas en el que se describa de manera más adecuada el problema que busca atender el Programa F002. • El documento de diagnóstico del programa define como una de sus modalidades de intervención el Fomento a la inversión turística, pero se considera que el término “Fomento” es ambiguo ya que no deja claro cuál es el objetivo a alcanzar, ni describe los servicios que presta para cumplir con éste. Se recomienda que este aspecto sea mejorado cambiando el término de esta intervención por “Comercialización y promoción para la inversión turística” o algún otro enunciado más claro respecto a esta modalidad de intervención del programa. • Es importante definir y publicar el periodo de actualización del documento de diagnóstico, con el fin de que la información que este contenga se actualice oportunamente conforme a la evolución del sector en México, así como de los avances y desarrollo del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dados los objetivos y características del programa, las posibles amenazas para este es que no exista interés por desarrollar inversiones turísticas en el país, debido a diversos factores como: <ul style="list-style-type: none"> • Conflictos políticos y sociales • Incremento de la delincuencia y/o violencia en el país • Fenómenos naturales que amenacen la seguridad de la infraestructura turística actual. • Que destinos en otros países representen mejores oportunidades de inversión que los destinos mexicanos, por lo que los esfuerzos del F002 no generen un incremento en la inversión.

Conclusiones

El objetivo del Programa F002 “Desarrollo de Infraestructura para el Fomento y Promoción de la Inversión en el Sector Turismo” es “Contribuir a facilitar el financiamiento y la inversión público-privada en proyectos con potencial turístico mediante el incentivo a las inversiones para el desarrollo.” Para cumplir con dicho objetivo, el programa presta los servicios de:

- Asistencia técnica
- Asesoría y calificación de proyectos
- Identificación de reserva territorial
- Fomento a la inversión turística

El programa no cuenta con un documento normativo tipo reglas de operación ya que no es un programa de apoyo social o de subsidios a personas físicas o morales. Sin embargo, tiene con un documento de diagnóstico que describe las causas y consecuencias que el programa busca atender, así como el tipo de servicios que presta para contribuir a resolver el problema identificado.

Asimismo, el Programa F002 está alineado a los objetivos nacionales, sectoriales, institucionales y transversales de promoción y desarrollo de la inversión en el sector turístico, y es complementario con ocho programas federales de apoyo y promoción a la inversión en el sector, que son:

- Conservación y mantenimiento a los CIP's a cargo de FONATUR
- Proyectos de infraestructura de turismo
- Otros proyectos
- Mantenimiento de infraestructura
- Planeación y conducción de la política de turismo
- Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable
- Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios
- Fondo Nacional de Infraestructura

El registro y seguimiento de sus actividades así como el cumplimiento de sus objetivos se realizan a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, en la cual documenta sus resultados a nivel Fin y Propósito.

El Programa F002 identifica y cuantifica sus gastos, y cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas según lo que establece la normatividad oficial en esta materia. Del mismo modo, los procedimientos de ejecución de obras y acciones están estandarizados, sistematizados y son difundidos públicamente.

No obstante, se identificaron importantes áreas de mejora en el diseño del programa como que la definición de la población objetivo no es adecuada de acuerdo con lo establecido en la normatividad, al no ser ésta un conjunto de la población potencial, es decir, tanto su definición como su unidad de medida no concuerdan con la definición de la población potencial.

Se recomienda mejorar la definición de la población objetivo, la cual debe ser un subconjunto de la población potencial. Al mismo tiempo, la metodología de cuantificación –tanto para la población potencial como para la población objetivo– debe ser el uso de los resultados de los estudios de identificación de regiones estratégicas para el sector turismo y en los cuales se justifica la intervención del programa.

El Componente 31 “Bienes inmuebles comercializados satisfactoriamente” de la MIR no cumple con la lógica vertical de la metodología de marco lógico y debe ser intercambiado por su correspondiente Actividad (312), con el fin de darle sentido a la lógica de la matriz.

Con el fin de mejorar ambos componentes se propuso un nuevo indicador:

Objetivos		Indicadores		
Nivel	Resumen narrativo	Nombre	Definición	Método de cálculo
31 Componente	Concreción del desplazamiento de superficie del inventario de terrenos disponibles	Porcentaje de superficie desplazada	Mide el porcentaje de la superficie desplazada, con respecto a la superficie proyectada. La superficie desplazada se refiere a la superficie que ha dejado de pertenecer al inventario de lotes disponibles por venta, acción de pago u otros movimientos.	$(\text{Superficie desplazada total en el periodo} / \text{Superficie programada para desplazamiento en el periodo}) * 100$

Las Actividades de tres de los Componentes no son las suficientes para alcanzar los objetivos correspondientes a ese nivel de ejecución, por lo que es necesario incorporar nuevos indicadores de Actividad que completen la lógica vertical de la MIR, los cuales sirvan para medir el avance de las acciones necesarias para cumplir con los servicios que presta el programa.

Las propuestas de mejora para el conjunto de Actividades son:

Objetivos		Indicadores		
Nivel	Resumen narrativo	Nombre	Definición	Método de cálculo
311 Actividad	Estudios de mercado para la identificación de bienes inmuebles comercializables	Porcentaje de estudios de mercado elaborados con respecto al año anterior	Mide el número de estudios de mercado elaborados para la identificación de bienes inmuebles comercializables con respecto a los estudios elaborados en el ejercicio anterior.	$(\text{Número de estudios de mercado elaborados} / \text{Número de estudios de mercado elaborados en el ejercicio anterior}) * 100$
321 Actividad	Visitas de campo realizadas	Número de visitas de campo realizadas con respecto al número de estudios de planeación turística programados	Mide el porcentaje de visitas de campo realizadas en proporción al número de estudios de planeación turística elaborados	$(\text{Número de visitas de campo realizadas} / \text{Número de estudios de planeación turística programados}) * 100$
331 Actividad	Visitas técnicas para	Número de visitas	Mide el total de	(Número de visitas

Objetivos		Indicadores		
Nivel	Resumen narrativo	Nombre	Definición	Método de cálculo
	la identificación de áreas territoriales	técnicas realizadas con respecto al número de visitas realizadas en el periodo anterior	visitas técnicas realizadas para la identificación de áreas territoriales susceptibles de ser explotadas.	técnicas realizadas en el periodo / Número de visitas técnicas realizadas en el año anterior)*100
341 Actividad	Días empleados para la elaboración de cada evaluación	Tiempo promedio de elaboración de evaluaciones para el sector privado	Mide el tiempo promedio de elaboración de las evaluaciones.	(Suma de días utilizados para la evaluación de cada uno de los proyectos) / Número total de proyectos evaluados en el periodo

Los indicadores propuestos para las Actividades no sustituyen a los indicadores anteriores. Ya que en la evaluación de los indicadores originales de la MIR del programa se identificó que estos no eran suficientes, las propuestas de nuevos indicadores buscan complementar las métricas de los ya existentes, más no cambiarlos. Las recomendaciones de mejora a la MIR se incorporan en el Anexo 7 a esta evaluación en el cual se señalan todos los cambios sugeridos para la matriz del programa.

Las áreas de mejora identificadas a partir de los temas abordados en las preguntas de esta evaluación permitieron identificar otros importantes elementos de mejora elementales en el diseño del programa. Dichos elementos se encuentran en el documento de diagnóstico del programa, del cual parten los conceptos y definiciones sobre los problemas que busca atender el Programa F002 así como la población a la cual se dirigen los esfuerzos del mismo.

El documento de diagnóstico del programa cuenta con algunas imprecisiones que a lo largo de la evaluación generaron confusión respecto al análisis de diseño y que más adelante podrían generar confusiones y complicaciones al programa, por lo que es importante subsanar, incluso antes de atender las propuestas de mejora que se sugieren en esta evaluación.

El primer elemento de mejora identificado en el documento de diseño se encuentra en el análisis del árbol de problemas, en donde se define el problema que se busca atender como “Los destinos turísticos cuentan con bajos niveles de inversión para el desarrollo del sector turismo.” Lo cual permite inferir que la población que requiere los servicios que presta el programa son los potenciales destinos turísticos con bajos niveles de inversión en el sector.

En este sentido es importante definir y generar parámetros que permitan identificar qué se considera como alta y baja inversión en infraestructura turística. No obstante, es importante tener en cuenta que el programa no limita sus servicios a estados y municipios con baja inversión, sino que participa en estados y municipios con potencial identificado para la detonación de la infraestructura que sirva para desarrollar el sector turístico.

Es por lo anterior que se recomienda mejorar el análisis del problema que se busca atender, precisando que el problema es la necesidad de más inversión en infraestructura turística, lo cual es el verdadero enfoque del programa.

Asimismo, el documento de diagnóstico del programa define como una de sus modalidades de intervención el Fomento a la inversión turística, pero se considera que el término “Fomento” es ambiguo ya que no deja claro cuál es el objetivo a alcanzar, ni describe los servicios que presta para

cumplir con éste. Se recomienda mejorar este aspecto cambiando el término de la intervención por “Comercialización y promoción para la inversión turística” o algún otro enunciado más claro respecto a esta modalidad de intervención del programa.

Finalmente, es importante definir y publicar el periodo de actualización del documento de diagnóstico, con el fin de que la información que contenga se actualice oportunamente conforme a la evolución del sector en México, así como de los avances y desarrollo del programa.

Las áreas de mejora identificadas para el programa deben ser solventadas oportunamente con el fin de que el programa cumpla en su totalidad con la normatividad oficial en materia de diseño. En general el programa cumple con características y requisitos importantes en esta materia por lo que el cumplimiento de las recomendaciones mejorará sustantivamente sus resultados en evaluaciones posteriores, además de que abonará en una mejor evaluación y documentación de los avances del programa respecto a sus objetivos.

Anexo 1. Descripción general del programa

Identificación del programa	F002 Desarrollo de Infraestructura para el Fomento y Promoción de la Inversión en el Sector Turismo
Problema o necesidad que pretende atender	Los destinos turísticos cuentan con bajos niveles de inversión para el desarrollo del sector turismo.
Objetivos con los que se vincula	<p>Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 Objetivo 4.11 Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.</p> <p>Programa Sectorial de Turismo 2013-2018 Objetivo 3. Facilitar el financiamiento y la inversión público-privada en proyectos con potencial turístico.</p> <p>Programa Institucional 2013-2018 Objetivo 1. Generar nuevos proyectos turísticos en condiciones de sustentabilidad, competitividad, productividad, integralidad y preservación del equilibrio ecológico. Objetivo 2. Generar valor mediante la sustentabilidad financiera, optimizando costos y ofertando la venta u operación de inversiones patrimoniales. Objetivo 3. Lograr crecimiento sostenido, fomentando la inversión turística en el país y la venta de terrenos a inversionistas, posicionando positivamente al Fondo. Objetivo 4. Promover el desarrollo con la identificación de proyectos que contribuyan a la inversión turística en el país. Objetivo 5. Elaborar e implementar proyectos de infraestructura y arquitectónicos para el desarrollo planeado y sustentable en los Centros Integralmente Planeados y Proyectos Turísticos Integrales. Objetivo 6. Ejecutar obras de infraestructura, urbanización y conservación, maximizando los recursos financieros para consolidar los Centros Integralmente Planeados y Proyectos Turísticos Integrales y coadyuvar en prácticas ambientales que fomenten el desarrollo sustentable.</p> <p>Programa Nacional de Infraestructura Desarrollar infraestructura competitiva que impulse al turismo como eje estratégico de la productividad regional y detonador del bienestar social.</p>
Descripción de los objetivos del programa y de los bienes y/o servicios que otorga	<p>Objetivo Contribuir a facilitar el financiamiento y la inversión público-privada en proyectos con potencial turístico mediante el incentivo a las inversiones para el desarrollo.</p> <p>Servicios que otorga</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica • Asesoría y calificación de proyectos • Identificación de reserva territorial • Fomento a la inversión turística
Identificación y cuantificación de la población o área de enfoque	<p>Potencial La población potencial tiene un carácter geográfico o regional y la constituyen los estados y municipios (como destinos turísticos) donde sería factible promover la inversión turística.</p> <p>Objetivo Es la población económicamente activa de los municipios donde se materializan los proyectos.</p>

Cobertura y mecanismos de focalización	<p>El área de intervención del programa recae en el desarrollo económico de toda la región cuando esta se identifica como estratégica para el sector turismo y a raíz de ello se detonan inversiones en infraestructura, mismas que generan empleo temporal y posteriormente la cadena productiva de la región se ve beneficiada por la materialización de los proyectos turísticos, generando así beneficios económicos en la región de influencia.</p>
Presupuesto 2015	<p>Aprobado: \$992,345,483 Modificado: \$1,198,414,191 Ejercido: \$ 498,963,569</p>
Principales metas	<p>Fin Contribuir a facilitar el financiamiento y la inversión público-privada en proyectos con potencial turístico mediante el incentivo a las inversiones para el desarrollo del sector.</p> <p>Propósito Los destinos turísticos cuentan con altos niveles de inversión para el desarrollo del Sector Turismo.</p> <p>Componentes 1. Bienes inmuebles comercializados satisfactoriamente. 2. Estudios de planeación turística elaborados. 3. Servicios de identificación de áreas territoriales con potencial turístico realizados. 4. Evaluación de proyectos del sector privado elaborados.</p> <p>Actividades 1. Promoción y difusión de oferta de terrenos ubicados en los desarrollos de FONATUR disponibles para venta. 2. Concreción del desplazamiento de superficie del inventario de terrenos disponibles. 3. Realización de ventas de bienes inmuebles.</p>
Valoración del diseño del programa, respecto a la atención del problema o necesidad que pretende atender	<p>El programa cumple con muchas de las características de diseño determinadas por la normatividad oficial.</p> <p>Sin embargo, existen importantes áreas de mejora que deben ser atendidas como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición de su población objetivo - Cambio del Componente 31 por la Actividad 312 y viceversa. - Incorporación de nuevos indicadores de Actividades que sirvan para cumplir con sus respectivos Componentes. <p>Las recomendaciones de mejora se incorporaron en el Anexo 7. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados.</p>

Anexo 2. Metodología para la identificación y cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

Nombre del programa: Desarrollo de Infraestructura para el Fomento y Promoción de la Inversión en el Sector Turismo

Modalidad: F002- Promoción y fomento

Dependencia/Entidad: Secretaría de Turismo

Unidad responsable: Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Tipo de evaluación: Diseño

Como se señaló en la respuesta a la Pregunta 7, las definiciones de población potencial y objetivo son inconsistentes ya que de acuerdo con la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP, “la población o área de enfoque es aquella que presenta el problema, necesidad u oportunidad que justifica al programa, es decir, la que se ha elegido o pudiera ser elegible para ser beneficiaria del mismo”. De esta forma, se define a las poblaciones potencial y objetivo de la siguiente manera:

Población o área de enfoque potencial	Es el universo global de la población o área referida (que presenta el problema que se busca atender).
Población o área de enfoque objetivo	Se refiere a la población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

Las poblaciones potencial y objetivo que define el programa son:

Población potencial	La población potencial tiene un carácter geográfico o regional y la constituyen los estados y municipios (como destinos turísticos) donde sería factible promover la inversión turística.
Población objetivo	Es la población económicamente activa de los municipios donde se materializan los proyectos.

La definición de la población potencial no identifica a la población que presenta el problema que el programa busca atender.

El problema a resolver por el programa es: **“Los destinos turísticos cuentan con bajos niveles de inversión para el desarrollo del sector turismo”**. Del problema podemos inferir que la población afectada o área de enfoque es: **los destinos turísticos con bajos niveles de inversión**.

Una vez identificada a la población afectada es necesario diseñar mecanismos de medición para valorar cuáles son las características que debe cumplir un destino turístico para ser considerado con bajos niveles de inversión. Se sugiere utilizar parámetros como número de las construcciones y monto de las inversiones en infraestructura turística, unidades económicas con actividades relacionadas con los servicios turísticos, y comparar esta información con los mismos datos de destinos turísticos desarrollados.

De esta forma, la cuantificación de la población potencial debe abarcar solamente aquellos estados, y en particular aquellos **municipios con destinos turísticos con bajos niveles de inversión**.

La población objetivo es la que el programa busca atender en un periodo determinado. Es relevante señalar la diferencia entre la población que se **quiere** atender y la que se **puede** atender. Esta definición debe de tener en cuenta los objetivos y metas del PND, del Programa Sectorial de Turismo,

los objetivos Institucionales de FONATUR, así como los objetivos del Programa Nacional de Infraestructura, a los cuales se vincula el programa y fueron señalados en la respuesta a las Preguntas 4 y 5, además del indicador de Propósito del Programa.

Con lo anterior, la sugerencia de definición de la población objetivo del programa es **los estados y municipios con destinos turísticos y bajos niveles de inversión con potencial de detonación de inversión turística.**

La metodología de cuantificación para la población objetivo puede generarse a partir de los resultados de los estudios de identificación de regiones estratégicas para el sector turismo y en los cuales se justifica la intervención del programa.

Anexo 3. Procedimiento para la actualización de la base de datos, listado o padrón

Nombre del programa: Desarrollo de Infraestructura para el Fomento y Promoción de la Inversión en el Sector Turismo

Modalidad: F002- Promoción y fomento

Dependencia/Entidad: Secretaría de Turismo

Unidad responsable: Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Tipo de evaluación: Diseño

El Programa F002 no cuenta con un padrón o base de datos de los proyectos en los que interviene, aunque sí tiene archivos que enlistan los proyectos de algunas de sus modalidades de intervención. Debido a lo anterior, en este Anexo se proponen algunas recomendaciones para el diseño, integración y actualización de una base de datos de los proyectos apoyados por el programa.

Las recomendaciones son las siguientes:

1. Integrar un listado completo que indique por años todos los proyectos en los que ha intervenido. Dicho listado deberá contener la siguiente información:

- Nombre del proyecto
- Municipio y estado para el cual se desarrolló el proyecto
- Modalidad de la intervención
- Monto o costo del proyecto

2. Incorporar dichos listados en un sistema de información al que se pueda acceder desde el sitio web de FONATUR. Dicha información debe presentarse en una sección o pestaña especial.

3. Al incorporar la información en el sitio web del Programa, se recomienda también integrar enlaces que permitan el acceso a los documentos resultados de los proyectos que no sean de carácter confidencial como: los estudios de mercado, programas de desarrollo turístico, los resultados de los proyectos de asesoría y calificación de proyectos, etc.

4. Dicha información deberá ser actualizada trimestralmente, mostrando el ejercicio de los recursos o el documento del proyecto concluido.

Anexo 4. Árbol de problemas y soluciones

Nombre del programa: Desarrollo de Infraestructura para el Fomento y Promoción de la Inversión en el Sector Turismo

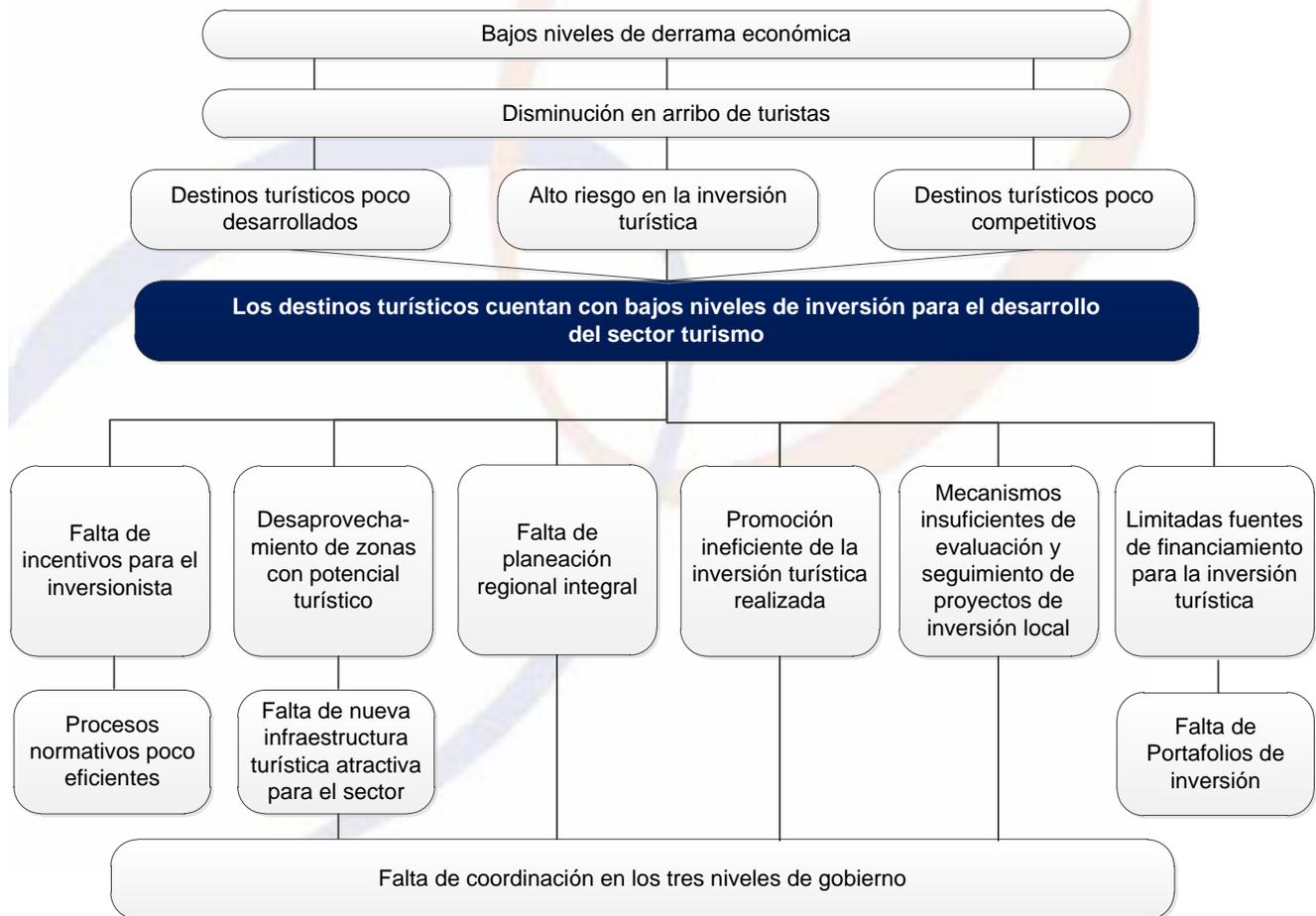
Modalidad: F002- Promoción y fomento

Dependencia/Entidad: Secretaría de Turismo

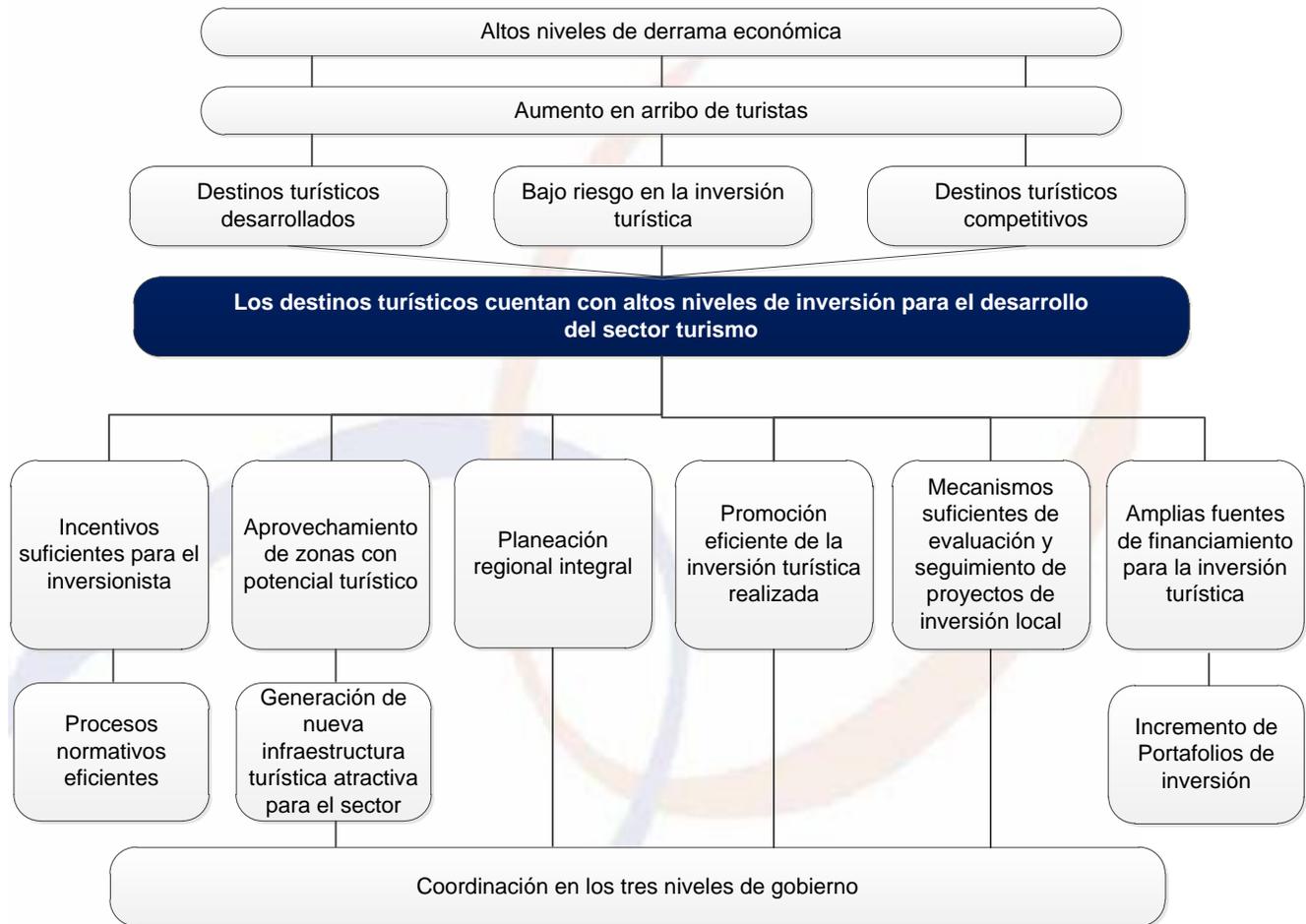
Unidad responsable: Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Tipo de evaluación: Diseño

Árbol de problemas



Árbol de soluciones



Anexo 5. Indicadores

Nombre del programa: Desarrollo de Infraestructura para el Fomento y Promoción de la Inversión en el Sector Turismo

Modalidad: F002- Promoción y fomento

Dependencia/Entidad: Secretaría de Turismo

Unidad responsable: Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Tipo de evaluación: Diseño

Ver archivo adjunto de Excel Anexos de Evaluación de Diseño F002 2015

Anexo 6. Metas del programa

Nombre del programa: Desarrollo de Infraestructura para el Fomento y Promoción de la Inversión en el Sector Turismo

Modalidad: F002- Promoción y fomento

Dependencia/Entidad: Secretaría de Turismo

Unidad responsable: Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Tipo de evaluación: Diseño

Ver archivo adjunto de Excel Anexos de Evaluación de Diseño F002 2015

Anexo 7. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

Nombre del programa: Desarrollo de Infraestructura para el Fomento y Promoción de la Inversión en el Sector Turismo

Modalidad: F002- Promoción y fomento

Dependencia/Entidad: Secretaría de Turismo

Unidad responsable: Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Tipo de evaluación: Diseño

Ver archivo adjunto de Excel Anexos de Evaluación de Diseño F002 2015

Anexo 8. Gastos desglosados del programa

Nombre del programa: Desarrollo de Infraestructura para el Fomento y Promoción de la Inversión en el Sector Turismo

Modalidad: F002- Promoción y fomento

Dependencia/Entidad: Secretaría de Turismo

Unidad responsable: Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Tipo de evaluación: Diseño

Ver archivo adjunto de Excel Anexos de Evaluación de Diseño F002 2015

Anexo 9. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros programas federales

Nombre del programa: Desarrollo de Infraestructura para el Fomento y Promoción de la Inversión en el Sector Turismo

Modalidad: F002- Promoción y fomento

Dependencia/Entidad: Secretaría de Turismo

Unidad responsable: Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Tipo de evaluación: Diseño

Ver archivo adjunto de Excel Anexos de Evaluación de Diseño F002 2015

Anexo 10. Principales fortalezas y recomendaciones

Nombre del programa: Desarrollo de Infraestructura para el Fomento y Promoción de la Inversión en el Sector Turismo

Modalidad: F002- Promoción y fomento

Dependencia/Entidad: Secretaría de Turismo

Unidad responsable: Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Tipo de evaluación: Diseño

Ver archivo adjunto de Excel Anexos de Evaluación de Diseño F002 2015

Anexo 11. Matriz de Indicadores para Resultados del programa

Nombre del programa: Desarrollo de Infraestructura para el Fomento y Promoción de la Inversión en el Sector Turismo

Modalidad: F002- Promoción y fomento

Dependencia/Entidad: Secretaría de Turismo

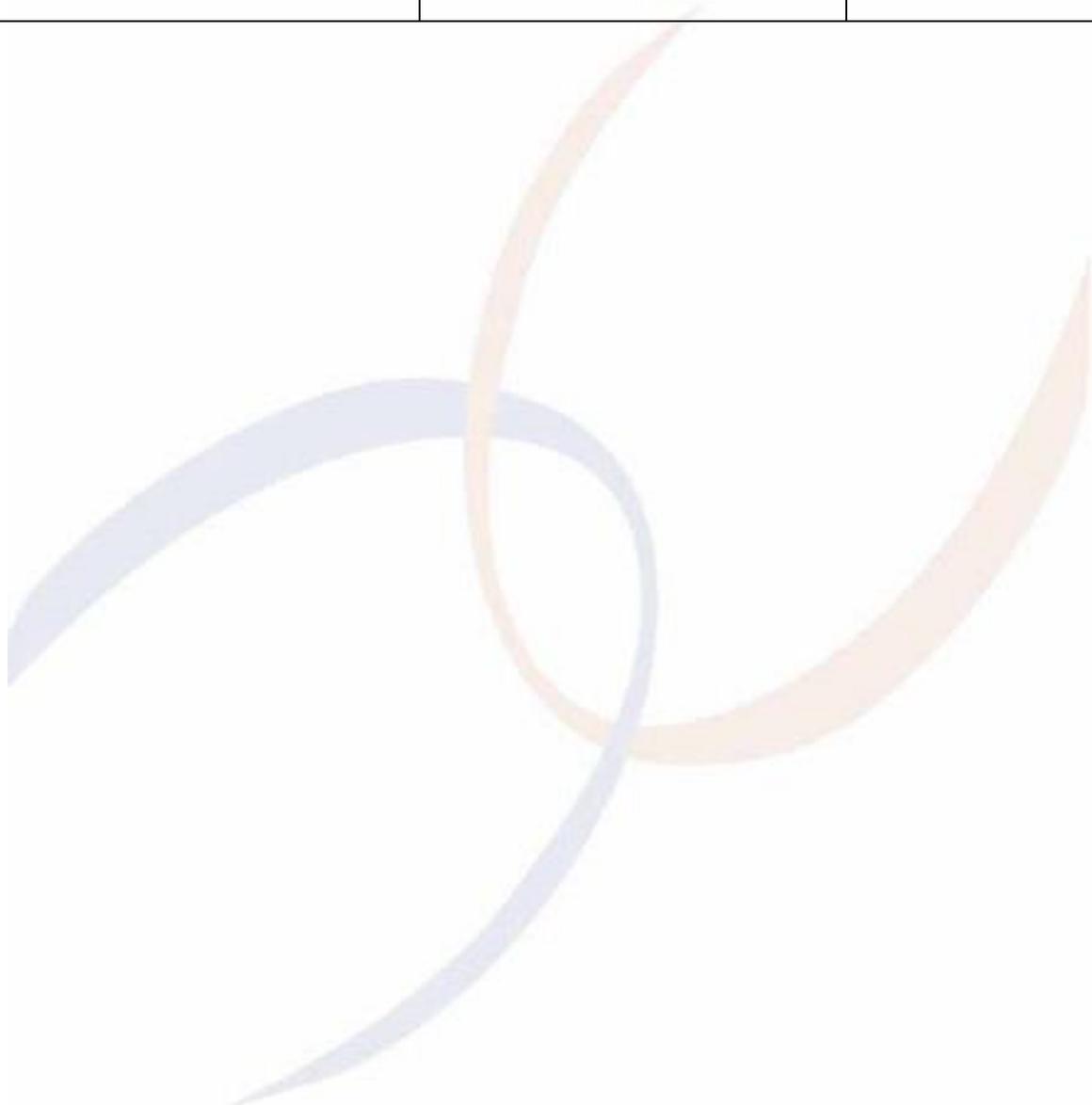
Unidad responsable: Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Tipo de evaluación: Diseño

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición
Fin	Contribuir a facilitar el financiamiento y la inversión público-privada en proyectos con potencial turístico mediante el incentivo a las inversiones para el desarrollo del sector	Índice de inversión directa en sectores económicos con actividad turística pública y privada (IDT)	Mide el incremento en inversión canalizada en actividades turísticas utilizando la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) que reporta INEGI, mediante la Cuenta Satélite del Turismo en México base 2008. La metodología es aprobada por la Organización Mundial de Turismo y la mayoría de los organismos internacionales. El indicador se compone de la sumatoria de los fondos invertidos por los gobiernos federal, estatal y municipal, así como inversiones privadas nacionales y extranjeras. El indicador compara el crecimiento de la inversión anual en turismo para el sector del año que se mide con respecto al año base y se expresa en porcentaje. El valor deseable es positivo, es decir, que la inversión aumenta a través del tiempo.
Propósito	Los destinos turísticos cuentan con altos niveles de inversión para el desarrollo del sector turismo	Tasa de variación porcentual de la inversión para el desarrollo de los destinos turísticos de FONATUR	Mide la variación porcentual de la inversión en los destinos de FONATUR.
Componentes	Bienes inmuebles comercializados satisfactoriamente	31. Porcentaje de encuestados que calificaron como muy bueno o bueno en la atención del Fondo en la venta de terrenos, respecto a los encuestados	Mide el grado de satisfacción con el servicio de venta de terrenos de los compradores.
	Estudios de planeación turística	32. Porcentaje de estudios	Mide el total de estudios de

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición
	elaborados	elaborados de planeación turística	planeación turística elaborados para el desarrollo del sector turístico.
	Servicios de identificación de áreas territoriales con potencial turístico realizados	33. Servicios de identificación de áreas territoriales con potencial turístico realizados	Mide el porcentaje de hectáreas identificadas de reserva territorial con potencial turístico para ser desarrolladas por FONATUR.
	Evaluación de proyectos del sector privado elaborados	34. Porcentaje de evaluaciones elaboradas	Mide el porcentaje de evaluaciones de proyectos para el sector privado elaborados.
Actividades	Promoción y difusión de oferta de terrenos ubicados en los desarrollos de FONATUR disponibles para venta	311. Eficacia de los recursos ejercidos en acciones de promoción y difusión	Mide la eficacia del gasto ejercido en promoción y publicidad del Fondo.
	Concreción del desplazamiento de superficie del inventario de terrenos disponibles	312. Porcentaje de superficie desplazada	Mide el porcentaje de la superficie desplazada con respecto a la superficie proyectada. La superficie desplazada se refiere a la superficie que ha dejado de pertenecer al inventario de lotes disponibles por venta, dación en pago u otros movimientos.
	Realización de ventas de bienes inmuebles	313. Porcentaje de ingresos obtenidos por las ventas reales de bienes inmuebles	Mide el porcentaje de los ingresos obtenidos por las ventas reales de bienes inmuebles del Fondo por concepto de venta de terrenos.
	Formalización de convenios de estudios de planeación turística a estados y municipios	321. Porcentaje de convenios de estudios de planeación turística a estados y municipios	Mide el total de convenios formalizados de estudios de planeación turística.
	Elaboración de estudios para la identificación de áreas territoriales susceptibles de ser aprovechadas en proyectos turísticos	331. Porcentaje de estudios elaborados para la identificación de reserva territorial	Da cuenta del número de estudios e investigaciones que apoyen la identificación, factibilidad técnica, ambiental, jurídica y económica-financiera de sitios con potencial y viabilidad de desarrollo turístico susceptibles de ser incorporados al patrimonio del Fondo, para desarrollar nuevos proyectos turísticos.
	Generación oportuna de los elementos que integran la	341. Tiempo promedio para la generación de elementos que	Mide el tiempo promedio (28 días) utilizado para la generación de

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición
	evaluación de proyectos de inversión	integran la evaluación de proyectos	elementos (estudios de mercado, técnico, económico-financiero) que integran la evaluación de cada proyecto.



Anexo 12. Fuentes de información

Nombre del programa: Desarrollo de Infraestructura para el Fomento y Promoción de la Inversión en el Sector Turismo

Modalidad: F002- Promoción y fomento

Dependencia/Entidad: Secretaría de Turismo

Unidad responsable: Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Tipo de evaluación: Diseño

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos.

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS), para el ejercicio fiscal 2015.

Ángel, H.S. (1999). Control de gestión y evaluación de resultados en la gerencia pública (Metaevaluación-Mesoevaluación). Chile: ILPES-CEPAL, Serie Manuales No. 3, 1999.

Archivo de Inclusión de información de poblaciones de programas sujetos a Reglas de Operación del programa S248 Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable

Bonnefoy, J.C. y Armijo, M. (2005). Indicadores de desempeño en el sector público. Chile: ILPES-CEPAL, Serie Manuales No. 45.

El uso de indicadores socioeconómicos en la formulación y evaluación de proyectos sociales. Aplicación metodológica. Chile: ILPES-CEPAL, Serie Manuales No. 15, 2001.

http://www.fonaturmantenimientoturistico.gob.mx/movil/es/quienes_somos/index.asp?pg=D&sec=1

Los indicadores de evaluación del desempeño: una herramienta para la gestión por resultados en América Latina. Chile: ILPES-CEPAL, Boletín No. 13, 2003.

Manual Único Sustantivo de FONATUR

Metodología del marco lógico. Chile: ILPES-CEPAL, Boletín No. 15, 2004.

MIR del Pp E007 Conservación y mantenimiento a los CIP's a cargo del FONATUR

MIR del Pp K021 Proyectos de infraestructura de turismo

MIR del Pp K026 Otros proyectos

MIR del Pp K027 Mantenimiento de infraestructura

MIR del Pp P001 Planeación y conducción de la política de turismo

MIR del Pp S248 Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable

MIR del Pp U002 Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios

- Ortegón, E., Pacheco, J.F. y Prieto, A. (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Chile: ILPES-CEPAL, Serie Manuales No. 42.
- Ortegón, E., Pacheco, J.H., y Roura, H. (2005). Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública. Chile: ILPES-CEPAL, Serie Manuales No. 39.
- Sandoval, J.M. y Richard, M.P. (2003). Los indicadores en la evaluación del impacto de programas. México: Cámara de Diputados, LIX Legislatura.
- SECTUR. Diagnóstico del Programa Presupuestario “Desarrollo de Infraestructura para el Fomento y Promoción de la Inversión en el Sector Turismo”.
- SECTUR. Segundo Informe de Labores. 2013-2014.
- SHCP/SFP (2010). Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Anexo 13. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Nombre de la instancia evaluadora	Centro de Estudios de Competitividad del Instituto Tecnológico Autónomo de México
Nombre del coordinador de la evaluación	Dr. Guillermo Abdel Musik
Nombres de los principales colaboradores	Mtra. Rocío Villafaña Lic. Ana Valero
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección General de Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Turismo
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Mtro. Luis Rodríguez Medellín
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Costo total de la evaluación	\$397,880
Fuente de financiamiento	